

## **PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**



**Curso académico 2023/2024**

**IES Alcrebite (Baza)**

## ÍNDICE

1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
2. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA
3. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
4. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

# PROGRAMACIÓN

## ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

*(Curso académico 2023/2024)*



***Begoña García García***  
***Jefa del Departamento de Orientación I.E.S.***  
***Alcrebite - Baza - Granada***

### **1. INTRODUCCIÓN**

La actual normativa, en su ley de educación LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), plantea una concepción de la Educación que pretende desarrollar en el alumnado la capacidad para ejercer los valores de libertad, tolerancia y solidaridad. Debe permitir la construcción de una concepción de la realidad que integre, a la vez, "el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma".

Si analizamos lo anterior y el concepto de Orientación como "proceso de ayuda sistemática y profesional a un sujeto, mediante técnicas psicopedagógicas para que el alumnado se comprenda y acepte a sí mismo y a la realidad circundante, y que favorece a una eficiencia intelectual, profesional y personal de tal forma que el alumno/a se relacione más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás"; implicando la Orientación un proceso de ayuda que tiene su comienzo en la tutoría, se continúa en la acción del Equipo de profesorado en colaboración con el

Departamento de Orientación y se amplía con la acción de los Equipos de Orientación Educativa y el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional. Por lo tanto, podemos deducir que la función docente no se puede identificar sólo con la mera instrucción, sino que debe abarcar también la orientación con una metodología basada en la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje, la adecuación a las características de cada alumno/a, el favorecimiento del trabajo en equipo, la utilización del método científico para el conocimiento de la realidad y la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas (aprendizaje funcional). Todo ello exige que el profesorado asuma con convicción su papel orientador en el proceso de aprendizaje del alumnado

Todos estos factores, junto con las características propias de la Enseñanza Secundaria (mayor opcionalidad de la Etapa, pluralidad de tipo de Bachillerato, Formación Profesional, etc.), hacen que la orientación en esta Etapa adquiera una especial relevancia, articulándose ésta a través de cuatro pilares básicos:

- Acción Tutorial en el aula.
- Departamento de Orientación integrado por Tutores, Orientadora, profesorado de A.L., profesorado de P.T., A.T.A.L. y P.T.I.S.
- Profesorado de Formación Profesional Básica y profesorado de los ámbitos de DIVERSIFICACIÓN.
- EOE y el ETPOEP a través de las distintas áreas de trabajo.

Es en el segundo pilar (Dpto. de Orientación) donde se pretende establecer la estructura que asuma formalmente la coordinación y potenciación de las tareas orientadoras en el Centro. Así se posibilita por un lado la orientación como tarea compartida por todos (orientadora y tutores de la etapa) y, por otro, le da un carácter de especialización y cualificación técnica que exige la orientación e intervención psicopedagógica.

#### ✓ **OBJETIVOS:**

Aunque dentro de cada programa se especificarán los objetivos de forma más explícita, atendiendo a los aspectos concretos que se pretenden desarrollar con estos, sí podemos incidir en que los objetivos generales que se pretenden desarrollar y que así lo recogemos en el Proyecto Educativo:

- Contribuir a la personalización de la Educación.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Garantizar aquellos elementos educativos más diferenciados y especializados.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas materias, ciclos y etapas.
- Contribuir a toda clase de factores de innovación y calidad en una mejor educación orientadora y en el apoyo a la oferta educativa.
- Realizar una orientación vocacional y profesional que facilite el acceso a estudios posteriores o la incorporación a la vida activa.

Estos objetivos no están al margen y favorecerán el desarrollo de los que presenta el artículo 5 de la Ley de Educación en Andalucía de 2007.

Por tanto, los objetivos generales del Dpto. de Orientación (teniendo en cuenta las Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, y su Orden equivalente para el Bachillerato, la Orden de 20 de agosto de 2010 que regula el funcionamiento de los IES en Andalucía, las finalidades que del I.E.S. Alcrebite presentes en el Proyecto Educativo, la Memoria del Curso académico 2022/23) y la Programación de este Dpto. de Orientación para el Curso académico 2023/24 girarán en torno a las siguientes Ámbitos:

**Plan de Orientación y Acción Tutorial** donde fundamentalmente se trabajarán los programas que a continuación se detallarán y que se concretan en actividades que cubrirán el 60% - 70% de la tutoría lectiva de la ESO. El resto de las sesiones quedarán para que sea el propio tutor/a el que trate otros temas complementarios según necesidades del grupo.

Es en el POAT donde a través de los distintos programas se potenciará:

- o Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- o Seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- o Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumnado.

### **Programación de la 2ª hora de tutoría de DIVERSIFICACIÓN.**

**Atención individualizada al alumnado.**

**Atención individualizada a las familias del alumnado.**

**Asesoramiento a Órganos Unipersonales y Colegiados.**

## **2. PROGRAMAS PARA DESARROLLAR A TRAVÉS DE LA TUTORÍA I. PROGRAMA DE COMPETENCIA SOCIAL**

Se trabajará a través de distintos bloques:

### **BLOQUE A: BIENVENIDOS: ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y PRESENTACIÓN**

#### **✓ OBJETIVOS**

- Facilitar la toma de contacto del alumnado con el centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros/as del curso y el tutor/a.
- Recoger información, opiniones y propuestas del alumnado útiles para el mayor conocimiento de los discentes y del grupo y para la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras.

## ✓ TAREAS Y ACTIVIDADES

- Presentación del tutor/a y del equipo directivo al alumnado. Presentación de docentes recién incorporados al centro.
- Proporcionar informaciones sobre el equipo docente, horarios, clases, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, fechas de evaluaciones...
- Breve información sobre la organización y funcionamiento del centro. También se ofrece información relativa a la seguridad de las instalaciones. En el primer trimestre se realizará un simulacro de incendios.
- Recogida de información sobre antecedentes escolares, personales, familiares y sociales, así como necesidades, experiencias, expectativas académicas y profesionales, motivaciones, etc.
- En las primeras semanas se realizarán dinámicas de cohesión de grupos para favorecer la integración entre alumnado y profesorado.
- Proporcionar información complementaria para las familias, con la intención de favorecer una concepción positiva del tránsito. Para el alumnado NEAE asociado a TEA recién incorporado, se acuerda una visita individualizada al centro antes de que empiecen las clases.

En cuanto a la **acogida de alumnado procedente de otros países**, serán recibidos por el tutor/a, orientadora y equipo directivo, quienes se encargarán de informar adecuadamente de los itinerarios académicos y facilitarán su integración en el grupo. Si el alumno/a desconoce el idioma, incorpora el recurso personal de ATAL y la orientadora procurará que el equipo docente disponga de los recursos necesarios para adaptar las materias al nivel lingüístico y ritmos de aprendizaje en el idioma.

## BLOQUE B: INTEGRACIÓN: NORMAS, OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO

### ✓ OBJETIVOS

- Motivar a los alumnos a participar en las actividades del IES y en su funcionamiento.
- Informar a los alumnos sobre la estructura, organización, funcionamiento del Centro y las posibilidades que se le ofrecen.
- Promover que el grupo adopte normas de conducta y funcionamiento maduras, ejercitando sus derechos y responsabilidades para consigo mismo, sus compañeros y la institución escolar en su conjunto.
- Concretar a partir de las normas generales del Centro las que regirán para la clase durante el curso.

### ✓ TAREAS Y ACTIVIDADES

- Proporcionar información sobre la estructura organizativa y objetivos del Centro (órganos de gobierno, órganos de coordinación docente, equipo directivo).
- Estudio, análisis y valoración de los Deberes y derechos de los alumnos y del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del IES y cauces para participar los representantes de los alumnos.
- Actividades previas a la elección de delegado (definición de funciones y responsabilidades, perfil del delegado de la clase...).
- Constitución de la mesa electoral, elección de delegado y otros cargos que deban asignarse a los alumnos.
- Elaboración de un calendario con las fechas importantes de la tutoría.
- Elaboración de un mural que recoja las normas de la clase, trabajando:
  - a) “Un día sin normas”, “Rebelión en las aulas”, “Película: La Purga”.
  - b) Comportamientos más molestos en clase.
  - c) Normas de clase organizadas por respeto a compañeros/as, docente, material y organización.
  - d) Corrección de normas.

## 

### ✓ OBJETIVOS

- Favorecer el desarrollo de estrategias que potencien las habilidades necesarias en la resolución de conflictos constituyéndose como un recurso alternativo a los controles disciplinarios.

### ✓ TAREAS Y ACTIVIDADES

- Definición y significado de las HH.SS.
- Roleplay, debates y lecturas de acoso escolar
- Conceptos clave: disciplina autogestionada, resolución de conflictos interpersonales y conducta prosocial.
- Aplicación del procedimiento de mediación de conflictos concretos con el alumnado. Nos apoyamos en el alumnado mediador de 3º y 4º de ESO.

## II. INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DESARROLLO PERSONAL

### ✓ OBJETIVOS

- Ayudar al alumnado a conocer y reconocer las emociones básicas y los matices dentro de las mismas.
- Propiciar el entendimiento y reconocimiento de las emociones de los demás, favoreciendo así la EMPATÍA.
- Reconocer la relación entre los pensamientos, las emociones y las acciones.
- Comprender la repercusión emocional de nuestras acciones en los demás y en nosotros.
- Fomentar la regulación emocional.
- Proporcionar técnicas de relajación y desactivación.

- Manejo de emociones intensas.

✓ **TAREAS Y ACTIVIDADES**

- Preguntas de autoexploración personal.
- Dinámicas grupales de control emocional y reconocimiento de emociones básicas
- Técnicas de relajación muscular .
- Actividades complementarias en coordinación con asociaciones para desterrar mitos sobre la Salud Mental.
- Cineforum y reflexión.

### III. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

#### BLOQUE: **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

✓ **OBJETIVOS**

- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.
- Visitar centros que ofertan Formación Profesional, y la Universidad.
- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.

✓ **TAREAS Y ACTIVIDADES**

- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.
- Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento:
- Taller de resiliencia y adaptación a diferentes contextos
- Sesiones



- o Autoconocimiento.
  - o Toma de decisiones.
  - o Conocimiento sobre los itinerarios académicos
- Visitas a centros educativos, Universidad de Granada.
  - Informes de materias optativas ya cursadas por los alumnos.
  - Mesa redonda con ex-alumnos, universitarios...
  - Observación de profesiones y puestos de trabajo.
  - Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica.
  - Entrevistas y contactos con trabajadores y profesionales.
  - Visitas a centros productivos y empresas.
  - Visualización de vídeos con información profesional.
  - Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones.
  - Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, instancias...).
  - Simulaciones de entrevistas de empleo.
  - Búsqueda de empleo.
  - Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional.
  - Representación gráfica del itinerario a seguir.
  - Entrevistas individualizadas con orientadora o con tutor/a
  - Asesoramiento mediante el Blog del Dpto. de orientación (OrientAlcrebite).

#### **IV. TÉCNICA DE TRABAJO INTELECTUAL**

##### **BLOQUE: TÉCNICA DE TRABAJO INTELECTUAL (TTI)**

###### **✓ OBJETIVOS**

- Identificar los factores condicionantes del estudio y utilizarlos en beneficio propio.
- Adquirir la capacidad de planificar el estudio.
- Proporcionar y afianzar el uso de las técnicas de trabajo intelectual e integrarlas de forma unitaria en su proceso de aprendizaje mediante un método personal de trabajo intelectual.
- Aplicar estratégicamente las técnicas de trabajo intelectual en las distintas áreas o

materias.

- Ampliar la aplicación y rigor de las técnicas conforme vayan utilizándose en las distintas asignaturas o materias (utilizar progresivamente técnicas específicas para cada área en los distintos niveles educativos).
- Evaluar el uso de las técnicas por parte de los alumnos y su aplicación estratégica según los requerimientos de la situación, área o tema.

#### ✓ **TAREAS Y ACTIVIDADES**

- Actividades para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica de las técnicas en el estudio personal.
- Determinación de los hábitos de estudio del alumno. Autoevaluación de su propio “rincón de estudios”.
- Análisis de los factores condicionantes del estudio y formas de utilizarlos en beneficio propio.
- Ejercitación en un método de estudio L2SERM (Técnicas generales: lectura exploratoria, lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, memorización). Se valorará introducir otros métodos que sean igualmente útiles.
- Estrategias para aumentar el rendimiento en clase (toma de apuntes, preparación de exámenes...).
- Ejercitación en el uso de técnicas específicas: diagramas, mapas conceptuales, sinopsis, gráficos, etc.

### **V. PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS**

#### ✓ **OBJETIVOS**

- Valorar y mantener el principio de *mens sana in corpore sano*.
- Conocer lo que son las drogas y sus diversos tipos.
- Conocer los efectos nocivos de todo tipo de drogas.
- Respetar las reglas y las leyes relativas al consumo de drogas.
- Reconocer las presiones que inducen al consumo de drogas y estar preparado para resistirlas.

#### ✓ **ACTIVIDAD**

La actividad se llevará a cabo a través del programa *Forma Joven* en 3º de ESO y 4º de ESO. En este apartado también colaborará con el centro el Cuerpo Nacional de Policía con el programa *Plan Director para la mejora de la convivencia y Seguridad escolar*. La Asociación AFEMAGRA, también participará en dicha sensibilización.

## VI. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

### ✓ **OBJETIVOS**

- Adquirir un concepto amplio y correcto de lo que es la sexualidad.
- Adquirir información básica sobre los diferentes aspectos de la sexualidad.
- Conocer los riesgos asociados a la actividad sexual, si ésta no cumple determinadas condiciones.
- Conocer y ser capaz de poner en práctica formas eficaces de prevenir los riesgos.
- Utilizar de forma efectiva los anticonceptivos, especialmente el preservativo, si se tienen relaciones.
- Mejorar la capacidad de diálogo sobre estos temas, con los padres y los iguales.
- Adquirir, mantener o fomentar una actitud positiva hacia el hecho sexual humano.
- Favorecer la igualdad entre los sexos.
- Ser asertivos y éticos en la conducta sexual.

### ✓ **TAREAS Y ACTIVIDADES**

- Qué es la sexualidad.
- Guía sobre cómo trabajar el consumo de pornografía en adolescentes (Diputación de Granada).
- Hablando de sexualidad: lenguaje popular-lenguaje técnico y presión sexual.
- Juego de los mitos y los datos.
- Riesgos asociados a la sexualidad.

Para llevar a cabo estos programas, se contará con el Centro de Salud de la zona, y el Área de Juventud del Ayuntamiento. Además, forma parte del programa Forma Joven que se implementa en el IES Alcrebite.

## VII. SESIONES DE EVALUACIÓN CON ALUMNOS/AS

### **BLOQUE: SESIONES DE EVALUACIÓN CON EL ALUMNADO.**

#### ✓ **OBJETIVOS**

- Fomentar la participación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje y evaluación.
- Analizar responsablemente el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados académicos.

- Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes y errores advertidos.
- Analizar el conjunto de factores que intervienen en el proceso educativo: actividad del profesor, programación, método, materiales, organización del aula, tipo de comunicación que se establece en el aula, cantidad y calidad de los apoyos que reciben los alumnos.

#### ✓ **TAREAS Y ACTIVIDADES**

##### ✓ Preevaluación

- Administración de la Batería de Evaluación Psicopedagógica BADyG en 1º ESO.
  - Facilitar informaciones generales sobre evaluación en la etapa en que se encuentran los alumnos, acuerdos establecidos, criterios de evaluación compartidos, fechas en que se informará de los resultados y sesiones de Evaluación.
  - Concretar acuerdos y medidas para remediar los desajustes y problemas detectados y establecer aquello que el delegado/a o representante de los alumnos/as deban llevar a la sesión de Evaluación.
  - Preparar la sesión de evaluación con los representantes del alumnado.
- ##### ✓ Postevaluación
- Entrega de informes de evaluación.
  - Análisis, valoración de los resultados en todas las asignaturas, proporcionados por el tutor.
  - Informar al grupo sobre el desarrollo de la sesión de Evaluación y acuerdos tomados así como las medidas que se adoptarán para mejorar la situación (a nivel grupal/a nivel individual).

## VIII. REUNIONES CON LAS FAMILIAS

### BLOQUE: REUNIONES CON LAS FAMILIAS

#### ✓ **OBJETIVOS**

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los tutores legales que faciliten la conexión con el Centro y las familias.
- Informar a las familias sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos/as y de las actividades de orientación.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.
- Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo/a, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.

## ✓ TAREAS Y ACTIVIDADES

- Elaborar la citación a las familias, exponiendo los objetivos de la reunión e incluyendo el Orden del Día.
- Elección de los Delegados/as de Padres y Madres de cada tutoría.
- Reuniones para informar y pedir colaboración a los padres en relación a diversos programas (Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientación Vocacional...).
- Colaboración con los padres en visitas y actividades extraescolares.
- Reuniones del tutor/a con las familias de un grupo de alumnos que presentan una problemática particular (mal rendimiento, disciplina, necesidades educativas especiales...), fundamentalmente con aquellos que sus hijos/as tengan evaluación negativa en más de tres asignaturas tras la 1ª y 2ª evaluación.
- Entrevista individual, previa cita, canalizando el tutor/a la información del seguimiento de alumnado facilitada por el Equipo educativo.
- Realización de contratos pedagógicos o de convivencia con familias que así lo requieran.
- Entrevistas con familias de alumnado con pocas posibilidades de obtener el Título de ESO.
- Seguimiento y evaluación.

## IX. EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA

### BLOQUE: EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA

#### ✓ OBJETIVOS

- Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación y de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.
- Analizar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y las funciones de Orientación asignadas al tutor para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades, de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.
- Optimizar la programación de cara al curso próximo.

#### ✓ TAREAS Y ACTIVIDADES

- Concretar con el Departamento de Orientación qué aspectos van a ser evaluados (funciones asignadas, objetivos programados, actividades realizadas, temporalización, personas implicadas, recursos...) y en qué momentos se realizará (al final de cada bloque de programación, trimestralmente, anualmente...).
- Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.

- Análisis y valoración de los resultados.
- Elaboración de un informe que se adjuntará a la memoria del Dpto. de Orientación.
- Planificación para el curso próximo.

### 3. METODOLOGÍA

Se distingue en este apartado el enfoque metodológico que vamos a dar a los programas presentados, con los diferentes agentes que participan en los mismos:

#### ✓ PROFESORADO:

Hay una fase organizativa en la que el Departamento de Orientación, tras la elaboración de los programas, propondrá un reparto de tareas y responsabilidades asumidas por los diferentes agentes: profesorado, tutores/as y orientadora. Una fase de aplicación del programa donde se concretará y revisará la aplicación del mismo y donde los tutores/as aplicarán las actividades convenientes dentro de su currículum. Por último, una fase de evaluación donde alumnado, profesorado y tutores/as valorarán la eficacia del programa.

#### ✓ ALUMNADO

La metodología deberá favorecer en éstos una participación activa que les permita descubrir, analizar, reflexionar y dar respuesta, no limitándose a recibir y aceptar lo que se le ofrece. En definitiva, favorecer el aprendizaje significativo por parte del alumno que les permita integrar los conocimientos y generalizarse a situaciones de la vida cotidiana; de ahí que en todo programa se parta de una evaluación del alumno para conocer lo que el alumnado ya sabe y así poder situarnos en el contexto del alumno favoreciendo la construcción significativa de su conocimiento y favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas, fundamentalmente las relacionadas con "Aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal, Competencia social y ciudadana, y Competencia lingüística". El resto de las competencias se desarrollarán dependiendo del programa que se esté llevando a cabo.

### 4. ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

#### 1. Evaluación Inicial del Departamento:

*Recursos:*

- o Análisis de la memoria del curso anterior.
- o Recogida de propuestas.

*Temporalización:* mes de septiembre.

#### 2. Actualización legislativa:

*Recursos:*

- o Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) por la que se modifica la LOE.
- o Ley 17/2007, de 10 de diciembre (LEA) de Educación en Andalucía.

- o Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación
- +ç
- o Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
  
- o Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
  
- o Ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
  
- o Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
  
- o Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
  
- o Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
  
- o Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
  
- o Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
  
- o Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y del Bachillerato.
  
- o Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES.
  
- o Decreto 111/2016, de 14 de junio, modificada por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria en Andalucía.
  
- o Decreto 110/2016, de 14 de junio, modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la CCAA de Andalucía.
  
- o Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
  
- o Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

- o Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- o Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la Promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- o Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- o Orden de 20 de junio de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, horario del centro, del alumnado y profesorado.
- o Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- o Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de FP Básica en Andalucía.
- o Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- o Orden 25 de julio de 2002, por la que se establece el Plan de Cultura de Paz y la No Violencia.
- o Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la Promoción de la Convivencia en los centros docentes públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- o Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011.
- o Orden de 9 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional Básica del Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.
- o Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- o Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- o Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y



Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

- o Instrucción 3/2022, de 21 de abril de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a la obtención del título de Bachiller por el alumnado que proviene desde otras enseñanzas.
- o Instrucciones 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
- o Instrucciones 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- o Corrección de errores de las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del Sistema de información Séneca.
- o Corrección de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- o Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

**3. Realización de Evaluación Psicopedagógica,** con objeto de realizar una detección de necesidades.

*Temporalización: de octubre a junio.*

**4. Toma de contacto con familias:**

*Recursos:* Tutores y Departamento de Orientación.

*Temporalización: de septiembre a junio.*

**5. Presentación del Departamento de Orientación al alumnado de 1º de E.S.O.:** Difusión de su significado y funciones al alumnado, superando prejuicios.

*Temporalización:* Octubre.

**6. Reunión con el Equipo de Orientación Educativa:**

- Fijación de objetivos de actuación.
- Tránsito de los alumnos de los Colegios al I.E.S.

- Estrategias de Coordinación.
- *Temporalización*: de octubre a junio.

### **7. Atención individualizada al alumnado:**

*Temporalización*: de septiembre a junio.

### **8. Contactar con Agentes educativos de la zona:**

- *Recursos*: Distrito sanitario.  
Servicios sociales.  
Asociaciones de Baza (AFEMAGRA, AD-HOC...)  
Área de Juventud Ayuntamiento  
Otros organismos: Servicio de Salud mental del Centro de Salud, Servicio Andaluz de Empleo, Is4k, policía, servicios sociales.

*Temporalización*: primer trimestre

### **9. Desarrollo de los diferentes programas de tutorías lectivas**

*Temporalización*: octubre a junio.

### **14. Jornada de puertas abiertas acogiendo a los alumnos/as de los centros adscritos para el curso 2022/23.**

*Temporalización*: segundo trimestre

### **15. Evaluación.**

- Recogida de información sobre el Departamento, las actividades y tareas de orientación y Plan de Acción Tutorial.
- *Recursos materiales*: cuestionarios.
- *Recursos personales*: alumnos y equipo educativo.

## **5. PROGRAMACIÓN TUTORIAL DE LA ESO**

**NIVEL: 1º DE E.S.O.**

### **❖ 1º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:**

- Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al instituto.
- Dinámicas de grupos. Cohesión grupal
- Elección de delegado/a de clase y valoración de sus funciones y características
- Asesoramiento a tutores/as: "De Primaria a Secundaria".
- Normas de convivencia. Derechos y deberes. Reflexión de normas.
- Taller de empatía y comunicación efectiva

- “Mi rincón de estudios”. Hábitos de estudio efectivos
- Uso adecuado del móvil.
- Reunión inicial con familias. Acompañamiento de la orientadora y presentación diseñada con hábitos de estudio y de vida saludables en el hogar
- Decoración del aula para la erradicación de la violencia de género.
- Taller de Salud: Cambios Corporales en la adolescencia
- Efemérides 3 diciembre: juegos de personajes con discapacidad, descubrir qué es la salud mental.

#### ❖ 2º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Sesión de post-evaluación: propósitos de Año Nuevo
- GamePaz2023: celebración de la Paz Escolar
- Cinefórum: películas sobre la igualdad entre las personas
- Dilemas morales: Ser Persona y Saber Relacionarse
- Mujeres de nuestra vida: retrato y biografía
- Marcha por el 8-M
- Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI)
  - o Qué es estudiar.
  - o Motivación
  - o Factores que intervienen en el estudio
  - o Planificación del estudio diario.
  - o Hábitos.
  - o El subrayado.
  - o Los esquemas.
  - o El resumen.
  - o El repaso.

#### ❖ 3º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Orientación Académica y Profesional: información sobre 2º de E.S.O.
- Contra el acoso escolar y el cyberbullying
- Usos y abusos de la televisión y los videojuegos.
- Infografía a familias sobre la educación progresiva del adolescente y las redes sociales
- Prevención del tabaquismo: resistencia a la publicidad y presión del grupo social
- Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del aprendizaje

### NIVEL: 2º DE E.S.O.

#### ❖ 1º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Dinámicas de grupos. Cohesión grupal
- Elección de delegado/a de clase y valoración de sus funciones y características
- Normas de convivencia. Derechos y deberes. Reflexión de normas.

- Taller “rumores”
- Taller de empatía
- “Mi rincón de estudios”. Hábitos de estudio efectivos
- Reunión inicial con familias. Acompañamiento de la orientadora y presentación diseñada con hábitos de estudio y de vida saludables en el hogar
- Concurso de microrrelatos sobre la violencia de género
- Efemérides 3 diciembre: juegos de personajes con discapacidad, descubrir qué es la salud mental

#### ❖ 2º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- GamePaz2023: celebración de la Paz Escolar
- Cinefórum: películas sobre la igualdad entre las personas
- Taller de comunicación y buenos tratos efectivos entre hombres y mujeres
- La Mujer en la Ciencia
- Marcha por el 8-M
- Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI)
  - o Qué es estudiar.
  - o Motivación
  - o Factores que intervienen en el estudio
  - o Planificación del estudio diario.
  - o Hábitos.
  - o El subrayado.
  - o Los esquemas.
  - o El resumen.
  - o El repaso.
- Visita de la Asociación Síndrome de Down
- Asociación Ad-Hoc: prevención y sensibilización del consumo de cannabis

#### ❖ 3º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Orientación Académica y Profesional: información sobre 2º de E.S.O.
- Contra el acoso escolar y el cyberbullying
- Sensibilización de los riesgos de Internet: adicción al teléfono móvil, exposición en las redes sociales, grooming y sexting
- Guía No te Enredes en las Redes
- Infografía a familias sobre la educación progresiva del adolescente y las redes sociales
- Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del aprendizaje

### NIVEL: 3º DE E.S.O.

#### ❖ 1º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Dinámicas de grupos. Cohesión grupal
- Elección de delegado/a de clase y valoración de sus funciones y características
- Normas de convivencia. Derechos y deberes. Reflexión de normas.

- Asociación AFEMAGRA: Qué es la salud mental.
- Reunión inicial con familias. Acompañamiento de la orientadora y presentación diseñada con hábitos de estudio y de vida saludables en el hogar
- Concurso de microrrelatos sobre la violencia de género
- Documental: Ana Orantes y la violencia de género
- Efemérides 3 diciembre: juegos de personajes con discapacidad, descubrir qué es la salud mental

#### ❖ 2º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- GamePaz2023: celebración de la Paz Escolar
- Repaso de Técnicas de Trabajo Intelectual
- Taller de Salud: alimentación equilibrada
- La Mujer en la Ciencia
- Marcha por el 8-M
- Programa Ni Ogros Ni Princesas: sexualidad y amor romántico
- Plan Director: Consumo de drogas y alcohol

#### ❖ 3º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Contra el acoso escolar y el cyberbullying
- Sensibilización de los riesgos de Internet: adicción al teléfono móvil, exposición en las redes sociales, grooming y sexting
- Guía No te Enredes en las Redes
- Infografía a familias sobre la educación progresiva del adolescente y las redes sociales
- Taller contra la homofobia
- Orientación Académica y Profesional: información sobre la oferta educativa del instituto: itinerarios y optatividad en 4º ESO
- Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del aprendizaje

#### NIVEL: 4º DE E.S.O.

#### ❖ 1º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Dinámicas de grupos. Cohesión grupal
- Elección de delegado/a de clase y valoración de sus funciones y características
- Normas de convivencia. Derechos y deberes. Reflexión de normas.
- Asociación AFEMAGRA: Qué es la Salud Mental
- Reunión inicial con familias. Acompañamiento de la orientadora y presentación diseñada con hábitos de estudio y de vida saludables en el hogar
- Concurso de microrrelatos sobre la violencia de género
- La Historia de Pepe y Pepa
- Elaboración de un Manifiesto por la Mujer
- I Bloque de Orientación Académica y Profesional: Autoconocimiento
- Efemérides 3 diciembre: juegos de personajes con discapacidad, descubrir qué es la salud mental

#### ❖ 2º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- GamePaz2023: celebración de la Paz Escolar
- Taller de Salud: trabajar el consumo de pornografía en adolescentes
- La Mujer en la Ciencia
- Marcha por el 8-M
- Programa Ni Ogros Ni Princesas: sexualidad y amor romántico
- Plan Director: Consumo de drogas y alcohol
- II Bloque de Orientación Académica y Profesional: Bachillerato, Formación Profesional, Estudios Profesionales, Oposiciones y Mundo Laboral
- Videoconferencias y visitas de profesionales
- Encuentro de Formación Profesional

### ❖ 3º TRIMESTRE - ACTIVIDADES:

- Contra el acoso escolar y el ciberbullying
- Sensibilización de los riesgos de Internet: adicción al teléfono móvil, exposición en las redes sociales, grooming y sexting
- Guía No te Enredes en las Redes
- Infografía a familias sobre la educación progresiva del adolescente y las redes sociales
- Taller contra la homofobia
- III Bloque de Orientación Académica y Profesional: Toma de Decisiones
- Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del aprendizaje

## 6. PROGRAMACIÓN TUTORIAL DEL BACHILLERATO

### 1º DE BACHILLERATO

- Jornadas de acogida del alumnado.
- *Empezamos el Bachillerato*: información sobre la nueva etapa en la que ingresan y los cambios del Bachillerato.
- Información sobre PEvAU
- Charla con las familias, orientación académica y profesional.
- Asesoramiento individualizado.

### 2º DE BACHILLERATO

- *El Bachillerato se acaba*: información sobre el curso en el que ingresan.
- Información sobre el sistema universitario español (Planes de estudio, títulos universitarios oficiales y acceso entre los mismos, notas de corte, etc.).

- Información sobre otros estudios no universitarios:
  - o FP Grado Superior
  - o Enseñanzas de Régimen especial
- Asesoramiento individualizado
- Visita a la Universidad y a otros centros IES
- Charla informativa a las familias sobre la PEVAU, itinerarios universitarios y FP

## **7. PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (DICU)**

### **✓ OBJETIVOS.**

- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés de los/as alumnos/as por las actividades académicas.
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro.
- Fomentar sentimientos de autoconfianza y autoestima.

### **✓ CONTENIDOS.**

#### **Conceptuales:**

- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: Elementos, procesos, factores que influyen, protagonistas de su propio aprendizaje.
- Motivación: definición, componentes o aspectos, tipos, relación con el rendimiento académico.
- Habilidades Sociales: qué son, tipos de respuesta, iniciar, mantener y finalizar una conversación, realizar críticas constructivas, pedir favores, rechazar propuestas, etc.
- Técnicas de estudio y de trabajo intelectual: factores ambientales, planificación del estudio, elaboración de un horario, lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, monográficos,

mapas conceptuales, preparación de exámenes, búsqueda en diccionarios, etc.

- Dilemas morales

### **Procedimentales:**

- Programa de Desarrollo de Habilidades Cognitivas (TTI y organización del estudio)
- Programa de Refuerzo de Velocidad Lectora
- Programa de Habilidades Sociales
- Programa de mejora de autoestima y desarrollo personal

### **Actitudinales:**

- Valorar el esfuerzo
- Apreciar la utilidad de las técnicas de estudio y de las técnicas de trabajo intelectual
- Sentirse motivado hacia los estudios
- Desarrollo de la autoestima.

### **✓ ACTIVIDADES TIPO**

La evaluación inicial, informes previos y reuniones con tutor y equipo directivo arrojan unas necesidades sobre el alumnado de 3º DICU muy precisas: desarrollo de la autoestima, motivación e integración, por un lado, y habilidades de planificación y organización, por otro. Por ello, se organizan las siguientes actividades:

- Dinámicas de grupo y de cooperación
- Cineforum y reflexión en grupo
- Dilemas morales y debates
- Planificación y Control de estudios: se trabajará con calendarios, agenda y aplicaciones móviles para desarrollar una consciencia sobre el tiempo y organización de los esfuerzos en una meta común.
- Comprensión de la lectura
- Lectura eficaz
- Juegos para aprender a pensar
- Desarrollo de la Inteligencia Emocional
- Aprender a estudiar
- 

### **✓ METODOLOGÍA.**

La Orientación al ser una actividad educativa no puede sino compartir los mismos **principios metodológicos** que sustentan cualquier labor docente, es decir:

\* **Principio de Comunicación.** La labor docente y, y especialmente la orientadora, debe considerarse ante todo como un proceso de comunicación formal e informal, lo que supone que orientar no es otra cosa sino compartir significados, es comprender lo que me rodea y a los que



me rodean. Para ello el centro ha de facilitar procedimientos habituales de diálogo y entendimiento; debe promover la capacidad de empatía, de ponerse en el lugar del otro, debe promover acuerdos y compromisos, debe basarse en la honestidad y sinceridad de los hablantes. Desde esta perspectiva comunicativa, el clima escolar y especialmente el del Departamento de Orientación se convierte en un ambiente rico de información de todo tipo, cumpliendo siempre con el principio de confidencialidad, en el que se puede aprender, en el que se puede compartir, en el que se puede decidir y convivir plenamente sin miedos.

\* **Principio de Autonomía.** El sujeto es el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y de su proceso de orientación. Sobre sus necesidades, capacidades, intereses, motivaciones..., ha de girar la acción docente y orientadora para poder ayudarlo a crecer y construir su propio proyecto vital. Al igual que desde la educación se tiende a desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma (Aprender a aprender), en orientación se promueve la capacidad de orientarse a sí mismo (Autoorientación).

\* **Principio de Personalización.** Uno de los objetivos generales de la orientación educativa es la personalización de la enseñanza, es decir, ajustarse óptimamente a la diversidad de condiciones que presentará el alumnado para promover su crecimiento y desarrollo personal. De este modo, se le exige a la educación, que es esencialmente un fenómeno social, que responda adecuadamente a las singularidades de cada contexto y de cada persona, atendiendo a su desarrollo integral: físico, social, cognitivo, afectivo y moral. La labor orientadora deberá ser flexible adaptándose a las características particulares del contexto, grupo o individuo con el que va a intervenir.

\* **Principio de Intervención Global.** La orientación debe contemplar al sujeto dentro de un marco social amplio que le permita intervenir adecuadamente en otros ámbitos 27 (familia, social, educativo,...) como proceso de ayuda. Esto supone asumir el mismo compromiso social que ha de sustentar también la acción educativa ante la comunidad escolar en la que se inserta el centro.

\* **Principio de Actividad y construcción del conocimiento.** La acción orientadora debe articularse a través de actividades y actuaciones que promuevan la implicación efectiva del alumnado, profesorado y familias en los temas que se consideren adecuados para responder a sus necesidades, intereses, problemas, etc....Es decir, han de ser ellos mismos los que participen y se impliquen para poder aprender significativa y funcionalmente. Desde una perspectiva constructivista del aprendizaje, tanto la educación como la orientación tienen el objetivo de modificar los esquemas de conocimiento y acción de los sujetos para que se desarrollen integralmente.

Se favorecerá la construcción personal a través de la mediación orientadora-alumnado. El proceso metodológico básicamente incluirá los siguientes pasos:

- Presentación y clarificación por parte de la orientadora de conceptos que se van a trabajar y estrategias que se van a seguir.
- Tiempo de trabajo personal para la realización de la tarea de forma individual.
- Puesta en común para:
  - o Que cada alumno/a explicita el proceso cognitivo que ha seguido en la realización de la tarea.
  - o Analizar los posibles errores cometidos y convertirlos en fuente de conocimiento.
  - o El enriquecimiento mutuo mediante la participación de forma ordenada.
  - o Subrayar éxitos alcanzados por cada alumno.

o La transferencia y la generalización de los aprendizajes a otras situaciones escolares o de la vida ordinaria.

Los **métodos o técnicas concretas** a emplear se especificarán en cada uno de los programas o actuaciones a desarrollar. Sin embargo, a modo de ejemplo podríamos nombrar algunas de ellas:

- Role-playing
- Entrevistas
- Observación
- Cuestionarios
- Dilemas morales
- Diálogos simultáneos
- Cine-forum
- Etc.

#### ✓ ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Las sesiones de tutoría específicas de DICU priorizará en el primer trimestre el desarrollo de sentimientos de autoestima, autoeficacia, motivación e integración social. El bloque de apoyo a su proceso de enseñanza y aprendizaje será un aspecto global en los tres trimestres, teniendo mayor continuidad a finales del primer y segundo trimestre. Finalmente, habrá espacio para tratar el desarrollo moral y elementos transversales como la igualdad.

### **8. PROGRAMACIÓN TUTORIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA “INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES”**

En este apartado, reseñamos determinados aspectos que se trabajarán en tutoría. Las programaciones de los módulos específicos y de carácter general serán realizadas por el profesorado que imparta dichos módulos, según los criterios adoptados.

La programación de la hora semanal de tutoría tendrá en cuenta el perfil del alumnado, desarrollando los siguientes programas:

#### ✓ Programa de formación para la transición a la vida cotidiana:

- Estrategias de autoaprendizaje.
- Fomentar el autoconocimiento de las estrategias implicadas.
- Desarrollar estrategias de entrenamiento para atención-memoria.
- Ayudar al alumnado a encontrar las estrategias más idóneas según su estilo de aprendizaje.

#### ✓ Programa de Habilidades sociales.

Se trabajará los siguientes puntos:

- Autoconocimiento y autoestima
- La empatía
- Reestructuración cognitiva
- Asertividad

✓ **Programa de prevención de adicciones.**

Se trabajará los siguientes puntos:

- Riesgos del uso abusivo de internet
- Adicciones sin sustancias
- Estrategias de control y ocio alternativo

✓ **Programa de búsqueda de empleo.** Se trabajarán aspectos como:

- El "Currículum vital"
- "Carta de presentación"
- "Entrevistas"
- "Derechos y deberes del trabajador y del empresario"
- "El autoempleo"
- Conocimiento de la estructura del sistema educativo
- Conocimiento del mundo laboral y productivo
- Procesos de inserción a la vida activa

Para desarrollar estos programas nos apoyaremos en asociaciones como Ad-Hoc, AFEMAGRA y entidades de orientación laboral.

Por otra parte, se trabajan otros aspectos comunes en el centro: igualdad, celebración de efemérides (25 de noviembre, 3 de diciembre, 30 de enero, 8 de marzo y 2 de mayo).

## **9. ADAPTACIONES CURRICULARES, PROGRAMAS DE REFUERZO**

✓ **OBJETIVO:**

- Generar la estructura y el mecanismo idóneo para hacer accesible el currículo al alumnado con dificultades, NEAE o NEE.

✓ **ACTIVIDADES:**

- 1.** Coordinación entre el Departamento de Orientación para establecer la organización y temporalización de los apoyos al alumnado NEAE
- 2.** Informar a los equipos docentes de la necesidad de desarrollar las medidas de atención a la diversidad determinadas.
- 3.** Acompañamiento y asesoramiento a todos los docentes a la hora de elaborar los programas de refuerzo
- 4.** Coordinación con tutores y tutoras para el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad

## **10. ASESORAMIENTO A ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE ✓ OBJETIVOS:**

- Desarrollar un asesoramiento continuo y conseguir estar actualizados con el objeto de optimizar los recursos pedagógicos del centro.

### **✓ ACTIVIDADES:**

1. Recabar información sobre los aspectos desarrollados en la LOMLOE y demás normativa referenciada para aclarar el desarrollo y aplicación de los programas de refuerzo.
2. Asesoramiento sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, técnicas y evaluación adaptadas a las necesidades de cada discente.
3. Asesoramiento sobre el marco DUA, para favorecer una respuesta educativa inclusiva.
4. Facilitar material educativo necesario para el desarrollo de una respuesta educativa adaptada al alumnado que recibe el recurso de ATAL.
5. Asesoramiento en la evaluación final del alumnado, teniendo en cuenta sus posibilidades de titulación, alternativas académicas, contexto social u otros factores de interés
6. Diseño y elaboración de infografías de apoyo en cuanto a las prácticas digitales con el alumnado: compartir imágenes de nuestro alumnado, requisar dispositivos móviles, actuación ante actos por parte del alumnado de lesión a otros, etc.
8. Análisis y estudio de los recursos educativos y laborales de la zona, así como de los recursos externos de ayuda.
9. Incluir contenidos transversales

## **11. CALENDARIO DE REUNIONES**

### **REUNIÓN TUTORES/AS SEMANAL**

- 1º de ESO, lunes a las 9:15 horas
- 2º de ESO: martes 9:15 horas
- 3º de ESO: martes 11:45 horas
- 4º de ESO: viernes a las 9:15 horas
- 1º y 2º FPB: viernes a las 8:15 horas

### **REUNIONES DE COORDINACIÓN EOE**

Los viernes son los días en los que se podrá establecer una comunicación telefónica con el EOE

### **REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ETPOEP**

1ª reunión: 10 de octubre de 2023

2ª reunión: 16 de febrero de 2024

Reunión provincial: 7 de junio de 2024

## **REUNIONES DE COORDINACIÓN AYUNTAMIENTO**

Habr  varias reuniones con la Concejal  de Igualdad del Ayuntamiento de Baza a lo largo del curso escolar. La coordinaci n responde al desarrollo de las actividades del Plan de Igualdad 2022-2023.

## **REUNIONES DE COORDINACI N PROGRAMA FORMA JOVEN**

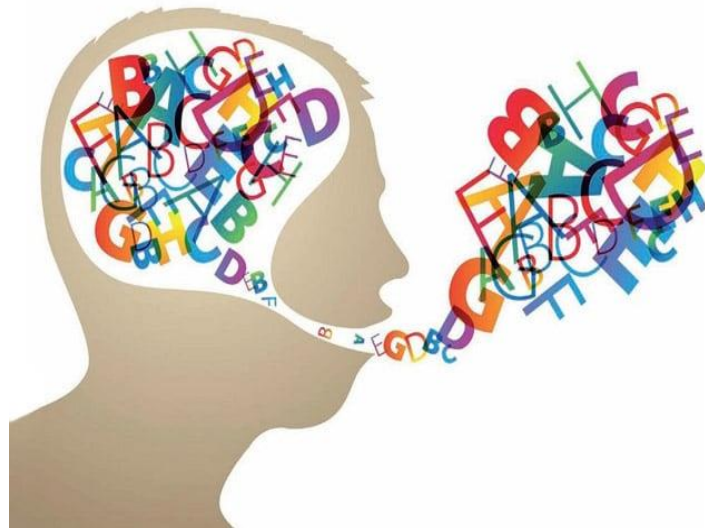
Existen dos reuniones anuales, una en el primer trimestre y la segunda reuni n en el tercer trimestre. Son convocadas en Granada.

## **REUNIONES DE COORDINACI N CENTRO DE SALUD DE BAZA**

Los jueves son los d as h biles para poder establecer una coordinaci n con el Equipo de Psicolog a del Centro de Salud de Baza con respecto a casos individualizados de alumnado. Se abre la posibilidad a que se organice una reuni n a lo largo del a o para coordinar actuaciones colectivas.

# PROGRAMACIÓN ANUAL.

## AUDICIÓN Y LENGUAJE



Curso 2023/2024

Maestra de audición y lenguaje. Emilia Sara Pérez Pardo

# ÍNDICE

- 1.- Introducción.
- 2.- Fundamentación.
- 3.- Contexto.
- 4.- Distribución espacio-temporal del aula y del alumnado.
  - 4.1.- Alumnado.
  - 4.2.- Criterios y agrupamiento.
  - 4.3.- Horario.
- 5.- Funciones del/la especialista de audición y lenguaje.
- 6.- Concreción de la práctica docente:
  - 6.1.-objetivos generales de audición y lenguaje
  - 6.2.-competencias específicas.
  - 6.3.- Saberes básicos
  - 6.4.- Competencias clave.
  - 6.5.- Metodología.
  - 6.6.- Actividades tipo.
  - 6.7.- Recursos educativos.
  - 6.8.- Coordinación.
  - 6.9.- Evaluación.
    - 6.9.1 Instrumentos y técnicas de evaluación
    - 6.9.2. Evaluación de la práctica docente
    - 6.9.3. Técnicas de intervención
7. - Bibliografía

## 1. INTRODUCCIÓN:

El presente **documento**, es una herramienta donde planificamos nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de que nuestro alumnado alcance las competencias específicas y criterios de evaluación propuestos en su correspondiente Programa Específico. Se encuentra dirigido a un curso escolar y a aquellos alumnos y alumnas que presentan a lo largo de su escolarización necesidades específicas de apoyo educativo, N.E.A.E. referidas a problemas de audición y lenguaje.

Este documento se basa en un modelo de escuela comprensiva y abierta a la diversidad y supondrá una actuación planificada y coordinada de todos los miembros de la comunidad educativa. Recoge el proyecto de mis actuaciones desde el centro educativo, con la intención de atender a la diversidad desde el lenguaje, pretendiendo de esta forma como maestra de audición y lenguaje dotar de competencia comunicativa lingüística, entre otras, tal y como regula la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre (LOMLOE).

## 2. FUNDAMENTACIÓN:

### 2.1 Fundamentación Legislativa.

Para realizar una buena labor educativa es necesario basarse en las leyes que la regulan. Toda programación deberá regirse por el siguiente marco legislativo:

#### 🚦Leyes de educación:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (Texto consolidado, 23-02-2021).
- **CORRECCIÓN** de errores de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 23-02-2021).
- **LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).
- **LEY ORGÁNICA 17/2007, de 10 de diciembre**, de educación de Andalucía.

#### 🚦Reales Decretos:

- 🚦 **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- 🚦 **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece el currículo básico de la ED. Primaria, así como los R.D referentes a E.D Infantil (95/2022), E.D Secundaria (217/2022), y Bachillerato (243/2022), recogen al alumnado NEAE y, por ende, la atención a la diversidad.
- 🚦 **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo
- 🚦 **Real decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).



## ✚ Decretos:

- ✚ **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✚ **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, *modificado* por el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria en Andalucía.
- ✚ **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- ✚ **Decreto 147/2002**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas asociadas a sus capacidades personales.
- ✚ **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de educación secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (Boja 15-05-2023)
- ✚ **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).

## ✚ Órdenes de educación en Andalucía

- ✚ **Orden de 20 de junio de 2010**, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, horario del centro, del alumnado y profesorado.
- ✚ **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de FP Básica en Andalucía.
- ✚ **Orden de 30 de mayo de 2023**, en alusión tanto a las etapas de infantil, como de primaria, secundaria y bachillerato. Concretan curricularmente los R.D. de cada etapa.
- ✚ **Orden de 19 de septiembre de 2002**, sobre evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.
- ✚ **Orden de 25 de Julio del 2008**, de gran utilidad en mi labor docente, por la que se regula la **Atención a la Diversidad del Alumnado** que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, que enfatiza la adquisición de las competencias en el alumnado, la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y desarrollar al máximo las capacidades personales de cada niño/a.

## ✚ Instrucciones de educación en Andalucía

- ✚ **Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2023/2024.
- ✚ **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- ✚ **Instrucciones de 12 de mayo de 2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ✚ **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 2 . 2 Fundamentación Teórica.

Para realizar una buena fundamentación teórica, es necesario remontarnos al pasado y hablar de todos aquellos personajes que conformaron los cimientos de nuestra educación actual.

Destacó a cuatro autores del siglo XX hasta la actualidad:

- **Decroly** (1871-1932), observó que el tratamiento no puede llevarse a cabo a través de la medicina sino por vía educativa. Considera que las características y necesidades de los alumnos, han de ser el punto de partida para la programación de su educación, (esta idea comprende lo que serían hoy en día las ACIs) y dando importancia a los denominados Centro de interés.
- **Lovaas** (1932-2010). Psicólogo clínico cuyos estudios que datan desde la década de los sesenta se apoyan principalmente en el refuerzo positivo de conductas preferidas, aunque también incluía el uso de estímulos adversos o desagradables.
- **Piaget** (1896-1980) propone una serie de etapas de desarrollo, donde cada periodo se caracteriza por la presencia de ciertos procesos y estructuras mentales, que maduran y se fortalecen para permitir el paso a la siguiente etapa. Es importante tenerlas presentes para trabajar adecuadamente dependiendo de la edad del alumnado. Las etapas son: Etapa sensoriomotora (Hasta los 2 años), Etapa preoperacional (de 2 a 7 años), donde estaría centrado este Plan de Apoyo, Etapa de operaciones concretas (de 7 a 11 años), Etapa de las operaciones formales (de 11 a 15 años).
- **Vigotsky** (1896-1934), Tiene en cuenta tanto la comunicación como la acción del entorno. El entorno determina el nivel de competencia lingüística según el ambiente socio-cultural de procedencia.

Dentro del ámbito logopédico conviene señalar a personajes como:

- **Marc Monfort** (1985), autor de obras como “Estimulación del lenguaje oral: un modelo interactivo para niños con necesidades educativas especiales.”, defiende que la adquisición del lenguaje supone un gran reto para muchos niños con NEE, su adquisición depende en gran parte de una capacidad innata, del buen estado de los órganos auditivos y articulatorios, del propio deseo de comunicarse con los demás y finalmente de la calidad de estimulación externa. Aspecto que tendremos muy en cuenta a la hora de trabajar con mis alumnos.

Para finalizar, mencionar a **Bloom y Lahey** (1978) que proponen un análisis sincrónico diferenciando la forma, el contenido y el uso, además de **Halliday** (1983) y **Jacobson** (1975) que concretarán las funciones del lenguaje y **Peña Casanova** (2001), con su libro “manual de logopedia escolar” de gran utilidad en nuestra labor.

### 3. CONTEXTO:

Esta programación se centra en un **Instituto de educación secundaria, I.E.S Alcrebite**, de línea dos, en Baza (Granada). Donde impartiré un total de 18 horas lectivas, y 8 horas no lectivas (guardias, atención a padres o representantes legales, elaboración de materiales y reunión de departamento). Del mismo modo, tendré 5 horas de horario no regular, llegando a un total de 30 horas de horario regular y no regular.

El I.E.S Alcrebite es un centro relativamente pequeño, pero que cuenta con todas las instalaciones necesarias para ofrecer una educación de calidad. Se encuentra situado en la plaza Carlos Cano s/n, en Baza (Granada).

El centro imparte clases desde 1º de E.S.O a 2º de Bachiller, así como dos cursos de formación profesional básica, y un aula de educación especial.

Del mismo modo, cuenta también con aulas de:

- Música.
- Plástica y visual.
- Laboratorio de CC.NN.
- Educación especial (aula específica) y apoyo.
- Aula de estudio, habilitada como aula de Audición y lenguaje.
- Aula de convivencia.
- Taller de tecnología.
- Biblioteca.
- Despacho de tutoría.
- Pabellón de deportes y gimnasia (400m) con vestuario adecuado.
- Pista polideportiva y espacios de recreo amplios.
- Campos de expansión para prácticas de CC.NN.
- Informática.
- Despacho del A.M.P.A
- Sala de profesores.
- Despachos y departamentos didácticos.

## 4. DISTRIBUCIÓN ESPACIO-TEMPORAL DEL AULA Y DEL ALUMNADO:

El aula de audición y lenguaje del IES Alcrebite se encuentra ubicada en la segunda planta del bloque principal, donde se imparte Bachillerato y 4º de E.S.O.

El aula es espaciosa, con buena ventilación e iluminación. Cuenta con un mobiliario básico de estanterías, mesas, sillas, un espejo y una pizarra. La organización de este aula se llevará a cabo por rincones: un lugar para trabajarla articulación y la expresión oral frente al espejo, la zona de trabajo individual en la isla de mesas y sillas, la zona de los ordenador y la zona de la pizarra, donde trabajamos ejercicios específicos del área de lengua siguiendo los objetivos de su programación individual, basándome en su NCC e intentando seguir siempre los objetivos y contenidos de su aula de referencia.

### 4.1. ALUMNADO:

Durante el presente curso escolar, el alumnado que acude al aula de audición y lenguaje, es muy heterogéneo, con diversas N.E.A.E., que afectan de diferente modo al ámbito de la comunicación y/o del lenguaje, tales como:

ALUMNO/A	CURSO	N.E.A.E.	MODALIDAD	MEDIDAS ESPECÍFICAS Y RECURSOS
S.C.	1ºB	¿?	B	PT AL P. Refuerzo P. Específico
E.L.M.	1ºA	TEL.MIXTO	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT
R.T	2ºB	COMPENSACIÓN EDUCATIVA	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT
T.R.C	2ºA	TDAH/ Dislexia	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT
D.S.B	2ºA	T. G.D./T.E.A.	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT
I.R.S	2ºA	T.E.L. Mixto / Dislexia	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT

<b>M.P.M</b>	3ºA	Dislexia	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT
<b>R. G.C</b>	4ºB	T.E.L. Semántico -pragmático	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT
<b>A.M.S</b>	4ºB	Dislexia	B	P. Refuerzo P. Específico AL PT
<b>L.M.M</b>	1ºCFGB	R. Lenguaje/ C. intelectual límite	B	AL PT
<b>A.G.G</b>	1ºCFGB	Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH	B	AL PT
<b>D.S.P</b>	1ºCFGB	Dislexia	B	AL PT
<b>M.J.D.S.P</b>	2ºCFGB	T.E.A./ S. Asperger	B	AL PT
<b>D.G.R.M</b>	FBO/AEE	D. intelectual leve/TDAH Tipo combinado/T. mentales (SAF)	C	AL PT PTIS
<b>J.N.P</b>	AEE	Discapacidad intelectual leve	C	AL PT PTIS
<b>A.C.L.A</b>	AEE	Discapacidad intelectual/ Epilepsia	C	AL PT PTIS
<b>R.S.L</b>	AEE	T.E.A	C	AL PT PTIS

#### 4.2. CRITERIOS Y AGRUPAMIENTOS:

Las sesiones se harán individuales o en pequeño grupo (2 o 3 alumnos/as máximo) con una duración de 1 hora aproximadamente en función del caso. Se harán sesiones individuales cuando se requiera de una atención más personalizada según las características y necesidades del alumnado. Se trabajará en grupo cuando haya puntos comunes en la intervención de dicho alumnado o exista un nivel de competencia curricular similar.

Por tanto, los criterios de agrupamiento que se intentarán tomar en cuenta son:

- Nivel de competencia curricular: mismo nivel.
- Características personales: intereses y motivaciones, afinidad...
- Edad: que sean del mismo ciclo.
- Dificultades y diagnóstico con similitud.

Además, se podrá llevar a cabo una atención indirecta, mediante orientaciones y/o estrategias dirigidas al profesorado, familia o alumnado en cuestión, en función de sus necesidades o por falta de horario para la atención directa.

#### 4.3. HORARIO:

En función de las necesidades detectadas en el centro y a partir de los resultados de las evaluaciones iniciales se diseña el siguiente horario, en coordinación con los diferentes profesionales implicados:

	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:15 a 9:15		GUARDIA			
2	9:15 a 10:15	SIDIKI 1ºESO B	RABHA 2ºESOB	AEE RUTH DANIELA	AEE ANA/JAVI	AEE JAVI/DANIELA
3	10:15 a 11:15	MARCO PÉREZ 3º ESO A	ANTONIO/LUCÍA 1CFGB (IFC)	RAÚL/ ALEJANDRO 4ºESO B	AEE RUTH DANIELA	AEE ANA/RUTH
	11:15 a 11:45	A.P.	pasillo zona aseos	A.P.	PATIO	
4	11:45 a 12:45	IVÁN/TEO DOSIO 2ºESO A	ELABORACIÓN MATERIAL	AE ANA/JAVI	RABHA 2ºESO B	ATENCIÓN EDUCATIVA 1ºESO B
5	12:45 a 13:45	MIGUEL JIMÉNEZ 2CFGB(IFC)	ELABORACIÓN MATERIAL	DANIEL 1CFGB(IFC)	DAVID 2ºESO A	EVA LOSADA
6	13:45 a 14:45					GUARDIA

## 5. FUNCIONES DEL/LA ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

El/la especialista de audición y lenguaje es el profesional cuya función consiste en establecer, facilitar y potenciar la competencia comunicativo-lingüística del alumnado que así se lo requiera durante su escolarización en el centro.

En base a la Orden de 20 de agosto de 2010, y a las orientaciones del servicio de ordenación educativa de Granada entregadas en septiembre de 2020, en la que se especifican las funciones del maestro de pedagogía terapéutica y del maestro de audición y lenguaje, detallo las que más peso tienen en el desarrollo de mi trabajo.

Las funciones del profesorado de audición y lenguaje se concretan en:

- Atención directa al alumnado con necesidades educativas especiales en cuyo dictamen de escolarización se recomiende intervención en el ámbito de la comunicación por parte del maestro/a especialista en audición y lenguaje.

- Atención directa al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo para intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades lingüísticas y comunicativas. Colaboración con el/la orientador/a de referencia en la evaluación psicopedagógica para la determinación de las necesidades educativas relacionadas con el lenguaje y la comunicación.

- Colaboración con el profesor/a tutor/a y con el resto del equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales con el que interviene, en lo relacionado con el lenguaje y la comunicación.

- Elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades en el lenguaje y la comunicación, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo. Colaboración con el profesorado en la programación y desarrollo de actividades para la prevención y tratamiento de dificultades en el área de lenguaje como respuesta global a la diversidad del alumnado.

- Coordinación con los profesionales de la orientación educativa y con el equipo docente que participe en el proceso educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo atendido por este especialista.

- Participación en la cotutoría del alumnado con necesidades educativas especiales con el que interviene.

- Atención y orientación a la familia del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo atendido, así como establecer los cauces necesarios para conseguir su participación en la reeducación y estimulación del lenguaje y/o comunicación de su hijo/a.

- Colaborar en la consecución de la plena inclusión del alumnado en el grupo clase y en todos los ámbitos del centro.

- Participar en la propuesta de medidas tendentes a la unificación de criterios

- Planificación y desarrollo de programas de prevención: estimulación lingüística, habilidades metalingüísticas y/o refuerzo de la comprensión lectora.

- Desarrollar la capacidad para el uso funcional del lenguaje en los diferentes contextos y situaciones.

- Realizar una evaluación y seguimiento de lo trabajado e informar a sus tutores y familia

## 6. CONCRECIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Con esta planificación pretendo que el trabajo realizado con todos y cada uno de los alumnos tratados sea lo más eficientes posibles y que dé el máximo de cobertura a las necesidades educativas en el lenguaje y la comunicación que estos presentan. Por ello, voy a plantear este curso 2023/2024 un plan de trabajo basado en 9 programas específicos de intervención, donde se trabajarán todos los ámbitos del lenguaje, y que a su vez estarán programados por competencias, dando así respuesta a las necesidades educativas de cada uno de mis alumnos en base a su evaluación inicial.

Esta planificación de trabajo es global y atemporal. En ella, tienen cabida todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su trastorno o alteración en el lenguaje y/o la comunicación.

### 6.1. OBJETIVOS GENERALES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Basándome en la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, me planteo los siguientes objetivos generales:

✓ En relación al centro:

- Detectar posibles trastornos o dificultades del lenguaje y/o la comunicación.
- Evaluar las demandas de posibles trastornos del lenguaje y/o habla, comunicación en colaboración con el/la orientador/a del centro.
- Intervenir de forma directa los trastornos del lenguaje y comunicación del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Intervenir de forma directa o indirecta con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en relación a las posibles dificultades del lenguaje oral o escrito.

➤ En relación al tutor y resto de profesionales:

- Atender a las demandas de tutores en la detección de alumnos con posibles dificultades.
- Facilitar material específico para la atención de alumnos con dificultades del lenguaje oral.
- Asesorar y participar en la elaboración de adaptaciones curriculares significativas o programas de refuerzo del alumnado con dificultades a nivel comunicativo-lingüístico.

✓ En relación al alumnado:

- Intervenir directa e indirectamente para solventar las necesidades educativas y en el ámbito de la comunicación y del lenguaje.
- Favorecer un clima relajado y distendido en el aula de audición y lenguaje.
- Desarrollar las capacidades y estrategias lingüísticas y/o de comunicación, con el fin de aplicarlas en diferentes contextos de interacción y aprendizaje.
- Ayudar a que su inclusión sea real en el centro.



- ✓ En relación a la familia:
  - Dar pautas y consejos para ayudar a abordar las dificultades lingüísticas.
  - Promover una buena coordinación y colaboración de las familias.
  - Dotar de material práctico para casa en los tratamientos indirectos.
  
- En relación al equipo de orientación:
  - Facilitar e intercambiar información de nuestro día a día con el orientador.
  - Colaborar en la elaboración de informes y valoraciones de los aspectos relacionados con el lenguaje.
  - Solicitar información, así como estrategias específicas y los materiales pedagógicos necesarios para atender a los alumnos.

## 6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

En cuanto a los objetivos específicos que llevaré a cabo como maestra de audición y lenguaje, destaco:

- ✓ En la intervención de los alumnos con trastornos de la comunicación:
  - Potenciar sistemáticamente la comunicación y posibilitar que los alumnos con trastornos comunicativos, usen sus habilidades comunicativas para una gran variedad de funciones.
  - Enseñar el valor del lenguaje (oral o alternativo) como instrumento para conseguir regular su entorno
  - Favorecer la comprensión de las interacciones comunicativas.
  - Favorecer la adquisición de las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
  
- ✓ En la intervención de los alumnos con trastornos del lenguaje:
  - Desarrollar el léxico básico, tanto receptivo como expresivo que favorezca la representación mental y el conocimiento del mundo que le rodea.
  - Favorecer la utilización de frases de distinto tipo, incorporando elementos pertenecientes a distintas funciones gramaticales.
  - Desarrollar las relaciones semánticas y pragmáticas del lenguaje.
  
- ✓ En la intervención con trastornos del habla:
  - Favorecer el desarrollo de los aspectos perceptivos implicados en el desarrollo del habla.
  - Desarrollar los aspectos funcionales del aparato fono-articulador.
  - Ejercitar los aspectos psicomotrices en general y más específicamente la motricidad de los órganos de la articulación que permita una ejecución praxica adecuada.
  - Desarrollar todos los elementos fonológicos que le permitan un habla correctamente articulada.
  - Favorecer los elementos suprasegmentales del habla, prosodia, ritmo...

### 6.3. SABERES BÁSICOS:

Por otra parte, debo señalar, la relación que debe existir entre las distintas capacidades que los saberes básicos pretenden desarrollar y las competencias específicas que se van a utilizar para tal propósito.

- Nivel fonético-fonológico: adquisición de la cadena fonológica, articulación de sílabas inversas y mixtas, grupos consonánticos, estimulación, percepción y discriminación auditiva/fonética, melodía, ritmo y memoria auditiva secuencial; articulación-fonación...
- Nivel léxico-semántico: vocabulario (nombre, acciones, cualidades y nociones cualitativas); razonamiento verbal, categorías lexicales, familias semánticas, palabras antónimas y sinónimas; palabras polisémicas y homónima, comprensión de órdenes, semejanzas y diferencias, comprensión de textos...
- Nivel morfosintáctico: elementos de la frase: nombres, pronombres (personales, demostrativos, reflexivos, etc.) adjetivos, artículos indeterminados y determinados, verbos regulares e irregulares, adverbios, preposiciones y conjunciones; concordancia de género y número, número y persona; reglas gramaticales, tipos de oraciones simples y compuestas: enunciativas, exclamativas, exhortativas, coordinadas, subordinadas, expansión de oraciones...
- Nivel pragmático: lenguaje funcional (diálogo, conversaciones, habilidades conversacionales, expresión y comprensión de las situaciones cotidianas, relaciones de causa y efecto, narraciones), lenguaje creativo, lenguaje expresivo y comprensivo, secuencias temporales y adivinanzas, refranes, chistes...

La secuenciación de los contenidos será la siguiente:

a) Contenidos referidos a las funciones comunicativas:

- Uso del lenguaje oral y alternativo en funciones de petición.
- Uso del lenguaje oral y alternativo para interactuar con otros, nombrar objetos, personas y acciones.
- Uso del lenguaje oral y alternativo para que autorregule su acción y su conducta.
- Comprensión de situaciones sociales de su entorno
- Comprensión y seguimiento de órdenes simples y complejas.
- Participación, cooperación y ayuda en juegos y actividades con otros.
- Uso de las normas que rigen los intercambios comunicativos y lingüísticos (prestar atención, mirar al interlocutor, guardar turnos de intervención, escuchar...).
- Uso de señales extralingüísticas (gesticulación, expresión facial, entonación...)
- Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás: saludar, despedirse...
- Uso del diálogo.
- Participación en las conversaciones colectivas

b) Contenidos referidos a las categorías pragmáticas:

- Identificación de distintas expresiones emocionales.
- Emisión de frases simulando distintas emociones.

- Identificación de incongruencias entre la emoción expresada por la expresión facial y el mensaje facial y el mensaje verbal.
- Uso adecuado de artículos determinados e indeterminados para referirse a personas y objetos conocidos y desconocidos
- Tareas de comunicación referencial, en las que el niño debe marcar un objeto y describirlo al logopeda de tal forma que este sea capaz de adivinar.
- Interacción en los diferentes contextos: iniciación de los temas de conversación, mantenimiento de los temas, turno de habla y rectificaciones conversacionales.
- Iniciación en tareas de inferencia y destrezas de narración.

c) Contenidos referidos al léxico básico y a las relaciones semánticas:

- Palabras relevantes en los diferentes entornos escolar, social y familiar.
- Relaciones semánticas de asociación por, igualdad, semejanza, diferencia, por pertenecer a una misma familia semántica.
- Clasificación y definición por uso.
- Relaciones causales, categorías del léxico y razonamiento verbal.

d) Contenidos referidos a la estructuración de frases:

- Combinaciones de palabras.
- Estructuración de frases sencillas.
- Frases negativas.
- Frases subordinadas.

e) Contenidos referidos a elementos morfosintácticos.

- Términos de concordancia en género y número.
- Inflexiones verbales.
- Preposiciones y conjunciones.
- Adjetivos posesivos y demostrativos.
- Pronombres personales.
- Morfemas interrogativos.

f) Contenidos referidos al desarrollo fonológico:

- Discriminación auditiva y fonológica.
- Ritmo en la expresión.
- Articulación de fonemas.
- Integración de los fonemas adquiridos en el lenguaje espontáneo.
- Prosodia
- Conciencia fonológica

#### 6.4. COMPETENCIAS CLAVE:

Los objetivos planteados en los Programas Específicos de Intervención, contribuyen de forma directa y clara a la consecución de la **competencia en comunicación lingüística**, especialmente al bloque de contenido nº 1: Escuchar, hablar, conversar, con algunos alumnos. También se trabaja el bloque de contenido nº 2: “Comunicación escrita”, para el logro de esta competencia se trabajará:

- La adquisición de diversos campos semánticos.
- La expresión oral de hechos y vivencias de forma organizada, la descripción de una ilustración, etc.
- La comprensión global de mensajes orales.
- La participación en diferentes situaciones comunicativas, respetando las normas de intercambio.
- El uso del lenguaje como herramienta para la comprensión y representación de la realidad.
- La escritura de frases, párrafos, o textos de diverso tipos y longitud cuidando las normas ortográficas y gramaticales.
- La localización e identificación de la información en el texto, y la deducción de información a partir del texto.

Durante el desarrollo de la misma, además se estará contribuyendo al logro de otras competencias, como son:

**Competencia personal, social y de aprender a aprender**, ya que se le dotará de las habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de un modo cada vez más eficaz. Aplicando los nuevos conocimientos y /o capacidades en situaciones parecidas y adquirir confianza en sí mismo/a y gusto por aprender conceptos y habilidades nuevas.

- **Competencia emprendedora**, favoreciendo la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

- **Competencia digital**, mediante el uso de softwares o medios tecnológicos que sustituyan o sirvan de apoyo a la comunicación del alumnado que, por sus condiciones personales, no pueda acceder a él. Así como medio para realizar o complementar actividades planteadas, tanto en clase como en casa.
- **Competencias ciudadana**, a través del respeto de las normas de clase y la utilización de pautas sociales, para una mejor interacción y comunicación en diferentes contextos y con distintas personas, iguales y adultos.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**, utilizando el lenguaje como medio para desarrollar un pensamiento creativo, aprendiendo también a respetar su entorno más cercano y personas de diferentes culturas.

## 6.5. METODOLOGÍA:

La metodología se regirá por los siguientes principios pedagógicos que así nos recomienda la Normativa legislativa:

- **Individualización**: que permitirá adaptar la respuesta educativa a las necesidades concretas que presenten los alumnos.
- **Globalización, contextualización y generalización**: se tenderá a la interrelación entre todas las áreas curriculares, desarrollándose como un todo integrado y en continua contextualización con la vida cotidiana, buscando de manera consciente y programada la generalización a situaciones nuevas.
- **Aprendizaje significativo y funcional**: los alumnos aprenderán de lo que ya conocen, aquello que tiene relevancia para ello y que va a ser útil en su vida diaria.
- **Formación integral**: entendiéndose por ésta la que tiende a conseguir el desarrollo armónico del alumno, abordando por igual todos los aspectos (afectivo-emocional, de comunicación, motor, cognitivo y social).
- **Flexibilidad metodológica**: la acción educativa se basará en el uso combinado de técnicas, métodos y actividades específicas acordes con las necesidades e intereses del alumnado.
- **Socialización**: se fomentará las técnicas de trabajo de grupo cooperativo en las diferentes áreas curriculares para favorecer la interacción de los alumnos y lograr una mayor integración.

Estos principios pedagógicos, incluidos en el PC y CC, van a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con NEE.

- **Inclusión**: se fomentará la integración/inclusión de todos los alumnos en todas las actividades propuestas del centro, teniendo especial atención al alumnado escolarizado en AEE.

## 6.6. ACTIVIDADES TIPO

❖ Articulación:

- Presentación del fonema a trabajar con gestos de apoyo e imágenes llamativas.
- Ejercicio de articulación del fonema: de forma aislada, en sílabas, en palabras y en pseudopalabras.
- Ejercicios de generalización del fonema al lenguaje espontáneo.
- Encontrar palabras que rimen.
- Asociar palabras con igual estructura vocálica.
- Completar palabras a las que les falte alguna sílaba.
- Descomponer palabras en los fonemas que las integran.
- Repetir series de 2,3,4 o más palabras.
- Repetir frases de complejidad creciente.
- Aprender canciones, adivinanzas, trabalenguas...

❖ Nivel léxico-semántico:

- Identificar y nombrar partes y elementos corporales.
- Señalar y nombrar imágenes del vocabulario de los centros de interés que se trabajen.
- Aprendizajes de contrarios.
- Ejercicios de sinónimos.
- Identificar y formar familias léxicas.
- Usar el vocabulario adquirido.
- Clasificar palabras e imágenes en función a sus criterios funcionales.
- Enumerar cosas que pertenezcan a una categoría semántica.
- Nombrar palabras que se correspondan a una definición dada.

❖ Nivel morfosintáctico:

- Formación de plurales regulares e irregulares como instrumento de referencia dibujos (ésto es un perro y esto, dos...)
- Formación de género: regulares e irregulares.
- Asociar palabras según género/número.
- Verbos en presente, pasado y futuro, introduciendo los términos ahora-hoy, ayer-antes, mañana y después.
- Ejercicios de uso de determinantes (posesivos demostrativos), pronombres personales, adverbios, preposiciones y conjunciones.
- Formación de familias de palabras derivadas: pan, panadero, panadería y panecillo...
- Formación de plurales regulares e irregulares como instrumento de referencia dibujos (esto es un perro y esto dos...)
- Utilizar la palabra-frase.

- Utilizar combinaciones de dos o más palabras formando frases.
- Emplear oraciones simples de distintas estructuras.
- Formar frases de una o más palabras dadas.
- Completar frases incompletas.
- Ordenar frases a partir de palabras.
- Seguir instrucciones.
- Ejecutar órdenes que implican una acción/dos o más acciones relacionadas o dos o más acciones no relacionadas.
- Identificar frases con errores.
- Señalar el dibujo que mejor se corresponde con un mensaje dado.
- Identificar objetos. Acciones por su descripción oral.
- Captar por el contexto el significado de la palabra desconocida.
- Ordenar viñetas sobre historias oídas.
- Resolver acertijos y adivinanzas.
- Hallar los opuestos en analogías.
- Comprender el significado de expresiones hechas.
- Identificar errores, situaciones imposibles, absurdos o elementos equivocados que aparecen en un mensaje.

❖ Nivel pragmático:

- Saludar y despedirse.
- Solicitar deseos y necesidades básicas.
- Expresar sus preferencias, opiniones y sentimientos.
- Usar fórmulas de cortesía: hola, adiós, buenos días...
- Contestar a preguntas sobre sus necesidades básicas, datos personales, entorno, ubicación espacio-temporal.
- Nombrar objetos y acciones de una lámina.
- Utilizar interrogantes en contexto.
- Descubrir objetos, dibujos y láminas.
- Contar experiencias.
- Anticipar acontecimientos.
- Inventar un final para una historia.

❖ Lecto-escritura:

- Identificar rimas.
- Ejercicios de conciencia fonológica.
- Reconocer sonidos compartidos por pares de palabras.
- Dividir palabras y sílabas.
- Deletrear palabras y sílabas.

- Aislar segmentos iniciales, medios y finales.
- Transformar palabras por adicción, omisión o inversión.
- Lectura a través de dibujos, pictogramas o signos.
- Discriminación auditiva de fonemas.
- Lectura de sílabas de complejidad creciente.
- Asociar palabra imagen.
- Leer palabras y frases.
- Segmentación de frases oídas/leídas a través de palmadas.
- Lecturas de textos con una adecuada mecánica lectora.
- Ejercicios de comprensión lectora.
- Ejercicios grafo-motores.
- Discriminación visual de fonemas.
- Escritura de fonemas.
- Escritura de palabras con apoyo visual.
- Segmentación de frases escritas

## 6.7 RECURSOS:

Los recursos utilizados en cada una de las sesiones, son de varios tipos:

- ◆ De diagnóstico: distintas pruebas, tanto estandarizadas como de elaboración propia, cuyos resultados quedarán plasmados en el registro personal de Evaluación Inicial.
- ◆ De información: bibliografía y webgrafía sobre los diferentes trastornos y discapacidades, pautas metodológicas, de actuación...
- ◆ De intervención: recopilados de algunas editoriales y la mayoría de ellos, de elaboración propia. A nivel general cabe destacar:
  - **Materiales de uso general y de apoyo al desarrollo de las clases**: horarios individuales (con apoyo visual en la mayoría de los casos), calendarios/agendas adaptados (impresas y en formato digital), panel para registro del tiempo, murales/carteles para decoración del aula (abecedarios, praxias, emociones, diccionarios, fonemas, tipos de sílabas, palabras...) y tarjetas/pictogramas relacionadas con las emociones, entre otros.
  - **Bases funcionales**:



- Lotos fonéticos, tarjetas de abecedario fonético con apoyos visuales (posición tipo, dactilológico, imagen representativa para cada uno de los fonemas), cuentos para la generalización de fonemas, cuadernos con ejercicios para ejercitar cada uno de los fonemas, aplicaciones para actividades de articulación, ...
- Tarjetas y lotos para actividades de conciencia fonológica: letras móviles, palabras/imágenes correspondientes a cada una de las letras, tarjetas, material complementario para análisis y segmentación de palabras y rimas, listado de frases, adivinanzas y trabalenguas clasificados por fonemas,
- Oca fonológica, trivial fonológico
- **Semántica:**
  - Murales, tarjetas, diccionarios, libros personalizados, vídeos, aplicaciones elaboradas para cada uno de los campos semánticos, bingos para refuerzo de vocabulario y actividades de asociación, descripción, definición, ...
  - Láminas/tarjetas de secuencias temporales, semejanzas y diferencias, relaciones causa-efecto, conceptos básicos para entrenamiento de estos aspectos de forma manipulativa.
  - Imágenes y pictogramas, clasificados por unidades didácticas, según los campos semánticos trabajados.
  - Juego pasapalabra, tabú, Tarjetas de vocabulario, Página web vertaal
- **Morfosintaxis:**
  - Plantillas para actividades de estructura de frases.
  - Láminas, con diferentes opciones, para lectura de frases con diferente estructura y relacionadas con todos los campos semánticos o con los cuentos que se van trabajando.
  - Espiral Morfosintaxis y “Enséñame a hablar”, en formato impreso y/o digitalizado para facilitar la manipulación.
  - Tarjetas e imágenes de secuencias temporales.
  - Imágenes o láminas con absurdos.
  - Batería de preguntas relacionadas con el vocabulario trabajado, cuentos narrados oralmente, situaciones o acontecimientos vividos, ...
  - Fotografías personales, para la estructuración de frases de forma oral o con apoyo visual de pictogramas.
  - Adivinanzas.
- **Pragmática:**
  - Panel de emociones, imágenes, fichas, ...
  - Cuentos o vídeos diversos para trabajar las emociones (láminas, inferencias, juego qué harías si...?)

- Tarjetas o fichas sobre lenguaje figurado: dobles sentidos, frases hechas, ironías, refranes, dichos populares...
  - Teoría de la mente
  - Láminas de situaciones, diálogos, ...
  - Uso de contextos naturales tanto en el centro como en el entorno.
- **Habilidades metalingüísticas y lectoescritura:**
    - Sopas de letras, crucigramas, ordenas frases, inventar historias, completar frases
    - Bingo de fonemas, sílabas y palabras.
    - Tarjetas elaboradas de sílabas para formar palabras
    - Fichas de identificación de palabras inventadas.
    - Tarjetas de apoyo con gestos para la conciencia fonológica.
    - Lecturas comprensivas de diferentes fuentes.

## 6.8 COORDINACIÓN:

La coordinación que llevaré como maestra de audición y lenguaje con el resto de especialista será:

- Coordinación interna:

- ❖ Tutores y profesores especialistas del aula de referencia:

- Coordinarnos en la elección de contenidos curriculares de su grupo de referencia para hacerles partícipes en la medida de lo posible.
- Adaptar actividades para favorecer la participación con el resto de compañeros.
- Dar orientaciones y pautas de actuación con el alumnado con necesidades educativas especiales.

- ❖ Maestra de pedagogía terapéutica y tutora del aula específica:

El proceso de coordinación empieza con la entrega de los datos observados por el tutor del aula específica. A partir de ellos, como responsable del aula de audición y lenguaje plantearé mi hipótesis de trabajo y comenzaré el proceso de evaluación inicial del lenguaje de mis alumnos. Sobre estos resultados y en base a las necesidades personales del alumno se diseñará su programación individual  
Entre nuestras actividades conjuntas están:

- Organizar horarios que favorezcan la integración en las áreas que lo permitan.
- Coordinarnos en las actividades complementarias para trabajar un mismo centro de interés.
- Elaborar materiales para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ❖ Orientador del centro y equipo directivo:
  - Coordinarse para proporcionar información a profesionales y familias.
  - Organizar el proceso de identificación y valoración de las necesidades, así como la toma de decisiones sobre las características de la escolarización.
- Coordinación externa:
  - ❖ Familia:
    - Solicitar información acerca del desarrollo y evaluación del alumno en todos los ámbitos.
    - Formar e informar acerca de las necesidades de sus hijos e hijas y ofrecer pautas de orientación.

## 6.9 EVALUACIÓN:

Es un elemento que estará presente en todo proceso de enseñanza aprendizaje y que me permitirá el ajuste continuo del programa a las características de los alumnos/as. La evaluación debe ser un proceso consensuado con los profesionales que trabajan con el alumnado con necesidades educativas.

Así, en mi actuación docente estableceré tres momentos de la evaluación:

Una **evaluación inicial** de curso, basadas en pruebas objetivas y en la observación directa para conocer los conocimientos previos y el punto de partida para el aprendizaje de cada alumno/a. También evaluaremos inicialmente sus conocimientos para realizar su posterior programa específico, este será abierto y flexible adaptándose en todo momento a la situación del alumno

Del mismo modo habrá una **evaluación continua y formativa**, que se llevará a cabo a lo largo del curso, mediante el registro diario individual. En éste, se anotan los ejercicios realizados y los logros, adquisiciones o dificultades encontradas, reflejados en el registro de intervención. Además, se tienen en cuenta las observaciones realizadas por los tutores en el aula. Para ello, se utilizan diferentes hojas de registro para cada uno de los aspectos trabajados.

Y por último una **evaluación trimestral y final** donde deberemos saber hasta dónde ha llegado al alumno y valorar lo que ha conseguido para así repasar y reforzar y/o generalizar posteriormente. Las evaluaciones finales de cada trimestre se plasmarán en Séneca, en el seguimiento de los programas específicos. El informe final de Séneca recogerá los logros del alumnado a lo largo de todo el curso, teniendo como referencia el informe de evaluación inicial.

### 6.9.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

Como maestra de Audición y Lenguaje he de tener claros los aspectos del lenguaje que voy a evaluar, así como los instrumentos que voy a emplear:

### Nivel fonético-fonológico:

- **Registro fonético-fonológico:** protocolo de evaluación que valora los diferentes fonemas y sinfonemas en las distintas posiciones (inicial, media y final). Me servirá para pasarlo en la evaluación inicial y final de curso, e incluso trimestralmente si lo considero necesario, según los avances de los alumnos.
- **Listas de Quilis:** para evaluar los pares fonológicos semejantes.

### Nivel semántico:

- Test peabody: Conceptos y vocabulario para su edad.
- Datos basados en la observación.
- ELCE: Evaluación del lenguaje expresivo o comprensivo.
- BLOC-R: (Evaluación del lenguaje

### Nivel morfo-sintáctico:

- Observación del lenguaje espontáneo.
- PLON-R: 3,4,5 y 6 años. Para ver el nivel del lenguaje oral en algunos de los niños del aula específica.
- ELCE: Evaluación del lenguaje expresivo o comprensivo.
- BLOC-R: (Evaluación del lenguaje de 9 a 14 años).

### Nivel pragmático:

- Hoja de registro de conductas.
- Información del tutor y resto de especialistas.
- BLOC-R: (Evaluación del lenguaje de 9 a 14 años).

### Nivel de lectura y escritura:

- Observación directa de distintas lecturas y procesos escritos.
- TALE
- PRO-LEC
- PRE-ESC

## **6.9.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

Así como también llevaré un seguimiento continuado de sus tareas y fichas, cuyos resultados, mejoras y retrocesos quedarán anotados diariamente en mi cuaderno de clase, con la correspondiente ficha de seguimiento individual para finales de trimestre, y realizar una valoración en base a lo observado de forma directa y anotada a finales de trimestre. Entre los objetivos principales en relación a la evaluación de la práctica docente destacaremos los siguientes objetivos:

- Analizar si la práctica docente se adecúa a las necesidades de los alumnos.
- Detectar dificultades que interfieren en el proceso de enseñanza.
- Comprobar que la programación educativa se ajusta a lo planteado.
- Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente

### 6.9.3. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

A utilizar en el aula son:

- **Refuerzo positivo:** (algo que le motive o agrade, Ej: juguetes), con el objetivo de mejorar la funcionalidad del lenguaje, la espontaneidad, y fortalecer un comportamiento en particular.
- **Ejercicios dirigidos y Aprendizaje sin error** es la presentación de tareas paso a paso y con pequeñas ayudas
- **Atención conjunta:** intención comunicativa concreta con el adulto
- **Ejercicio Modelado:** se pretenderá rectificar la conducta del alumno haciendo uso de la observación de la conducta a asentar realizada por la maestra, en este caso de A.L.
- **Uso de claves visuales:** con el objetivo de indicar qué tipo de actividades se van a realizar en cada momento –
- **Enseñanza incidental:** mediante actividades diarias, definición de objetivos de aprendizaje claros y enriquecimiento del entorno.
- **Encadenamiento hacia atrás:** consistirá en la estructuración del espacio mediante el establecimiento de rutinas, agendas, historietas sociales, con el objetivo de anticipar lo que va a suceder, además de la estructuración del espacio con el objetivo de establecer posiciones estables en el aula. Tiene como principal objetivo una guía física, la cual consiste en realizar con los alumnos una serie de pasos y esperar a la realización de la acción. En cada paso como maestra de A.L retiraré la ayuda del paso anterior.

### 7. BIBLIOGRAFIA:

- ACOSTA, V. (1996). *La evaluación del lenguaje*. Ediciones. Aljibe. Málaga.
- ALONSO PEÑA, J. R. (2004): *Autismo y Síndrome de Asperger. Guía para familiares amigos y profesionales*. Salamanca, Ed. Amarú.
- AGUADO, L. (2010). *Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares*. Revista Iberoamericana de educación, 53:1-11.
- BRUNER. J.S. (1986). *Los formatos en la adquisición de lenguaje. Acción pensamiento y lenguaje*. Alianza, Madrid.
- BENÍTEZ MURILLO, M.I., (2009). *La importancia de la lengua oral en infantil y primaria*.
- CARBONELL, SEBARROJA J. (2014); *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*; Madrid, España; Ediciones Morata, S.L.
- HALLIDAY (1982). *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*. Editorial Médica y Técnica. Barcelona.
- MERINO FERNÁNDEZ, J.V. (2009). *La escuela centrada en la comunidad. Un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI*. Universidad Complutense de Madrid.
- MARTOS PÉREZ, J., PÉREZ JULIA, M. (2002). *Autismo. Un enfoque orientado a la formación en logopedia*.
- PIAGET, J. (1973). *Seis estudios* (2005). *Manual desarrollo y alteraciones del lenguaje*. Masson.

RIVIERE, A. (2001). *Autismo. Orientaciones para la intervención educativa*. Editorial: trota.

SUÁREZ PALACIO, P.A., VÉLEZ MÚNERA, M. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental*. El V. 12, N 20 de la revista PSICOESPACIOS.

SIMON BARUN-COHEN Y PATRICK BOLTON (1998). *Autismo. Una guía para padres*. Madrid: Alianza.

UTA FRITH (1995). *Autismo*. Madrid: Alianza.

VYGOTSKY, L. S. (1962), *Pensamiento y lenguaje*, Cambridge Mass.

RONDAL J.A. (1982). *El desarrollo del lenguaje*. Barcelona. Ed. Médica y Técnica





PROGRAMACIÓN DEL AULA  
ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN  
ESPECIAL CURSO 23/24  
I.E.S ALCREBITE



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	3
2.1 LOCALIDAD.....	3
2.2 EL CENTRO .....	4
2.3 EL AULA.....	4
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA.....	4
2.4.1. Alumnado.....	5
3. CURRÍCULO .....	5
3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	5
3.1.1. Objetivos generales de la programación didáctica.....	5
3.1.2. Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad .....	6
3.1.3. Conocimiento y participación del entorno.....	10
3.1.4. Comunicación y lenguaje .....	12
3.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	15
3.3. COMPETENCIAS BASICAS.....	16
3.4. EJES TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.....	17
3.5. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES.....	18
3.6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y DE LOS ESPACIOS.....	19
3.6.1. Distribución del tiempo.....	19
3.6.2. Distribución de los espacios .....	20
3.7. TEMPORALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS .....	21
3.8. EVALUACIÓN .....	22
3.8.1. Evaluación del aprendizaje del alumnAdo .....	22
3.8.2. Evaluación de la práctica docente y de la programación.....	23
4. RELACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPARTIDAS CON EL RESTO DEL ALUMNADO DEL CENTRO.....	24
5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	24
6. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	26

# 1. INTRODUCCIÓN

Esta programación del aula específica de educación especial se ajusta a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo del alumnado cuyas características están marcadas por la afectación en diferentes grado de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social.

La realización de esta programación está basada:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto consolidado.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 147/2002 de 14 de mayo, que regula la atención educativa a los alumnos/as con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 428/2008 de 29 de Julio que establece las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden de 5 de agosto de 2008 que desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008 que establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2011 de la Dirección General de ordenación de la evaluación en la etapa de Educación Infantil.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa

La programación del aula de Educación Especial es un instrumento para la planificación a medio y largo plazo, equivalente al proyecto curricular. Se realiza tomando como referente la normativa de Educación Infantil y la propuesta de primer ciclo de primaria en cuanto a lectoescritura y lenguaje se refiere .

Esta respuesta específica requiere una adaptación significativa de los citados currículos y conlleva modificaciones y cambios importantes en la propuesta de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y pautas metodológicas.

La programación parte del conocimiento, evaluación y análisis de las características del alumnado que se escolariza en ella.

## **2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

### **2.1 LOCALIDAD**

El centro se encuentra en una localidad del Norte de la provincia de Granada, de unos 25.000 habitantes y a unos 100 kilómetros aproximadamente de la capital de la provincia.

Es una ciudad con una economía basada fundamentalmente en el sector servicios y en la agricultura, hay que resaltar que atendemos a una población muy variada, la gran mayoría con un nivel socioeconómico medio, pero también se atiende a familias con niveles socioeconómicos más bajos provenientes de barriadas más desfavorecidas socialmente, lo que conlleva una gran necesidad en materia educativa de un alumnado con escasa motivación, que vive en un ambiente que no propicia actitudes positivas hacia el estudio y la formación personal.

La zona presenta buenos recursos para el ocio y la cultura, ya que el centro cuenta en sus inmediaciones con la escuela de idiomas, zonas polideportivas, zonas ajardinadas, supermercados, teatro, etc.

En cuanto a la participación de las familias en la comunidad decir que la mayoría de las familias acuden con regularidad a las reuniones organizadas por el centro, al inicio de curso con el comienzo de las clases, durante el curso a las diferentes tutorías y siempre al final de cada trimestre cuando se entregan las notas y para otros por cualquier otro motivo que pueda resultar de interés, como puede ser la organización de actividades y viajes organizados desde el centro. También de forma mayoritaria acuden a las citas individuales a las que les convocan los tutores/as de sus hijos/as.

## **2.2. CENTRO**

El edificio del centro esta compartido con el E.O.I. por las tardes. Acoge a alumnado de las Etapas de Secundaria. El I.E.S. es un pequeño centro público de Educación Secundaria que consta físicamente de un edificio, con tres plantas y ascensor, de un gran terreno El centro participa en distintos planes y proyectos como: la organización y el funcionamiento de la biblioteca, centro Bilingüe de Inglés, Profundiza, Proyecto Lingüístico de Centro, Escuela TIC 2.0, Plan de igualdad, Erasmus +, etc.

## **2.3. EL AULA**

El aula de Educación Especial se encuentra situada en la planta baja del edificio, cercana a la zona de entrada principal; frente al cuarto de baño adaptado, el ascensor, cercano a la cafetería y los despachos del Equipo Directivo.

Es un aula bien iluminada y con los espacios necesarios adaptada a las necesidades educativas del alumnado matriculado en ella. Cuenta con diversos recursos, tanto materiales: pizarras, ordenadores con pantalla táctil, colchonetas, espejos, juegos y material manipulativo, etc.

## **2.4 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA**

Las características generales de los alumnos/as que asisten al Aula Específica son entre otras las siguientes: Dificultad en el desarrollo de la atención, percepción y memoria, razonamiento, lo que implica un ritmo de aprendizaje más lento. Menor desarrollo de la autonomía. Aprendizajes inseguros, por lo que es necesario reforzar para no olvidar. Dificultad en el desarrollo motor en cuanto al equilibrio estático y la coordinación dinámica general. Dificultades de desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión, afectando a las funciones del lenguaje. Así como dificultades de comportamiento y adaptación a las normas.

### **2.4.1. Alumnado**

J.N.P : edad 12 años; discapacidad intelectual leve, trastornos graves del desarrollo y del lenguaje, dificultad de adaptación a las normas y comportamientos del aula.

A.C.L.A : edad 13 años; trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual moderada, 2 episodios de epilepsia (4años),y trastorno generalizado del desarrollo no especificado. Protocolo de epilepsia y medicación siempre al alcance en cualquier desplazamiento o salida de clase..

R.S.L. edad 13 años;trastorno del espectro autista;dificultades en el lenguaje expresivo y comprensivo, trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

D.G.R.M: edad 15 años, discapacidad intelectual leve, trastornos mentales y comportamentales.

## **3. CURRÍCULO**

La programación tiene como referencia el currículo de Educación Infantil de primer y segundo ciclo. Este ciclo tiene como finalidad el conocimiento de sí mismo y del entorno y de distintos tipos de lenguajes con los que ellos se puedan comunicar. Tomando como referencia dicha etapa, se y seleccionarán y adaptarán los objetivos y contenidos que mejor se adecúen a las características y necesidades de nuestro alumnado.

El currículo se organizará en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

1. Conocimiento corporal y de constitución de la identidad.
2. Conocimiento y participación en el medio físico y social.
3. Comunicación y lenguaje.

### **3.1. OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo principal

Ayudar a preparar a este alumnado a vivir y trabajar más efectivamente en el hogar, en la escuela, y en la comunidad. Poniendo especial énfasis en los planes

individualizados para ayudar al alumnado y a sus familias a vivir juntos de forma más efectiva.

### **3.1.1. Objetivos generales de la programación didáctica**

- Desarrollar actitudes de escucha activa, así como de participación en situaciones de intercambio oral adecuando sus producciones a los diferentes contextos y propósitos comunicativos. .
- Representar aspectos de la realidad vivida de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Adquirir habilidades sociales que permitan al alumno incorporarse de manera activa y eficaz a los intercambios entre iguales, así como con los adultos con los que se relaciona.

- Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución de conflictos.
- Ir formándose una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad de manera que se le ofrezca un clima de relaciones personales que favorezca el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de su autoestima u el sentirse aceptado y respetado a la hora de expresarse y actuar.
- Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada y de expresarlo, a través de las posibilidades simbólicas del juego.
- Desarrollar la capacidad de observar y explorar su entorno inmediato para ir conociendo progresivamente la realidad que le rodea de tal forma que pueda familiarizarse y ser partícipe de ella. Generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- Participar y conocer alguna de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes

de interés, aprecio.

### **3.1.2. Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad**

#### **Objetivos**

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Adquirir posibilidades motrices estáticas y dinámicas y utilizarlas en las diversas actividades cotidianas y de expresión. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales, actuando y colaborando con ellos para ir conociendo y respetando las normas del grupo, adquiriendo las actitudes y hábitos (ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio, y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
- Identificar los propios sentimientos, las sensaciones y emociones propias y de los demás y saber expresarlas, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas. Progresar en la adquisición de hábitos de higiene, alimentación y salud.
- Adquirir una imagen positiva de sí mismo, identificando y aceptando sus posibilidades y limitaciones.
- Desarrollar relaciones de convivencia y hábitos de ayuda y colaboración.
- Aceptar las diferencias propias y de los demás valorándolas y respetándolas.
- Adquirir prácticas saludables, de seguridad alimentaria y dieta equilibrada.

#### **Contenidos**

Los contenidos son instrumentos que permiten desarrollar las capacidades recogidas en la programación. Estos están estructurados en una triple dimensión: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estarán distribuidos en torno a los siguientes ámbitos de conocimiento y experiencia.

## **Conceptos**

- Movimientos y posturas del cuerpo. Nociones básicas de orientación en el espacio y el tiempo.
- El cuerpo humano: imagen global y segmentaria.
- Características diferenciales.
- Sensaciones y emociones. Los sentidos.
- Las necesidades básicas. Hábitos de higiene y alimentación. Las normas de relación y convivencia.
- Funciones vitales en el ser humano: relación y nutrición (dieta equilibrada)

## **Procedimientos**

- Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices.
- Coordinación y control corporal.
- Identificación de las características y cualidades del propio cuerpo.
- Expresión de los propios sentimientos y sensaciones.
- Adquisición de hábitos del cuidado del cuerpo, la alimentación y el descanso.
- Cumplimiento de normas de convivencia.
- Colaboración y ayuda con los iguales y adultos.
- Hábitos de alimentación e higiene saludables.

## **Actitudes**

- Aceptación progresiva de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones.
- Respeto por las diferencias.
- Gusto por el ejercicio físico.
- Actitud de ayuda, colaboración y convivencia.
- Gusto por un aspecto personal cuidado y por los entornos limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, el descanso y la higiene.
- Aceptación de una merienda saludable.

## **Criterios de evaluación**



- Da muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
- Participa en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones. Realiza autónomamente y con iniciativa actitudes habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal higiene, salud y bienestar.
- Reconocer algunas características físicas de sus compañeros de clase color y forma del pelo y color de ojos.
- Conoce a todos sus compañeros por el nombre. Se dibuja a sí mismo.

### **Ejemplos de actividades**

- Indicaciones al alumno los pasos a seguir para lavarse las manos, incluyendo:
  - Como debe subirse las mangas
  - Recordándole que debe abrir el grifo y al final cerrarlo.
  - Que debe coger jabón.
  - Enjabonarse las manos.
  - Frotarse las manos varias veces para después enjuagarlas
  - Y, por último, secarse, dejándolo todo correctamente en su sitio.
- Indicaciones al alumno delante del espejo en el caso de que tenga mucosidades:
  - Espira fuerte por la nariz, con un pañuelo delante.
  - Sueno primero una ventana y luego la otra.
  - Límpiame con el pañuelo.
  - En el caso que el alumno utilice pañuelos de papel, le indicaremos que debe tirarlos a la papelera después de utilizarlos.
  - Cuando el alumnado tosa o estornude, le indicaremos que debe taparse la boca con la mano y volver la cara.
- Indicaciones al alumno sobre la forma de sentarse en el desayuno:
  - Espalda recta.
  - Piernas hacia abajo.
  - No apoyar los codos al comer.
  - Permanecer sentados en su sitio durante la comida.

- No hacer ruidos con la boca.
- Mantener la boca cerrada cuando hay comida en la boca.
- Andar de diferentes formas siguiendo el ritmo marcado con palmas.
- Andar y correr evitando obstáculos. Andar y correr transportando algún objeto.
- Subir y bajar escaleras alternando los dos pies.
- Mantener la estabilidad andando.
- Reconocer su imagen en el espejo y las partes de la misma.
- Realizar puzzles y encajables del cuerpo humano.
- Quitar y poner mascarilla.

### **3.1.3. Conocimiento y participación en el entorno**

#### **3.1.4. Objetivos**

- Observar y explorar su entorno natural con interés y curiosidad identificando sus características y manifestando actitudes de respeto y cuidado.
- Conocer las normas, costumbres de comportamiento y organización de su grupo social y participar en ellas.
- Conocer las costumbres y el folclore característico de la comunidad andaluza y algunas manifestaciones culturales.
- Utilizar y conocer los objetos desarrollando la creatividad y originalidad.

#### **Contenidos**

##### **Conceptuales:**

- El cuidado y respeto del entorno y de sus elementos: instituto, casa, familia, calle...
- Las estaciones y sus características.
- Animales y plantas del entorno, en los distintos medios. Características y necesidades. Distintos hábitats.
- Cultura andaluza: folclore, costumbres, tradiciones...
- Los objetos habituales: atributos, funciones y utilización. Juegos y juguetes populares. Identificación de seres vivos y materia inerte: sol,

animales, plantas

**Procedimentales:**

- Observación de los elementos del paisaje natural y de sus características, y de los fenómenos del medio natural.
- Participación en los grupos de los que forma parte, aceptando las pautas de comportamiento.
- Contribución al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Observación de las modificaciones producidas en el paisaje por los cambios climáticos.
- Participación en fiestas y tradiciones del entorno.
- Identificación de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- Identificación de algunas figuras geométricas.
- Relación de los seres humanos con los animales y las plantas.

**Actitudinales:**

- Interés por participar en la vida social, respetando las normas de convivencia.
- Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve.
- Interés por el tiempo atmosférico.
- Curiosidad, respeto y cuidado por la naturaleza y gusto por las actividades al aire libre.
- Interés por conocer y participar en las fiestas y tradiciones andaluzas.
- Curiosidad, respeto y cuidado de los objetos y juguetes.
- Valorar la importancia de los seres vivos para la vida.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural. Animales y plantas.

**Criterios de evaluación**

- Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones

Da muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, manifestar actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

- Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno y valorar su importancia.
- Repasar de forma lúdica los conocimientos relacionados con los animales domésticos y las plantas cultivadas.

### **Ejemplos de actividades**

Durante el curso, se intentarán recuperar actividades al aire libre y extraescolares como la natación terapéutica, la equinoterapia, sesiones sobre salud con la enfermera escolar. Se continúan realizando salidas para desarrollar la actividad y movilidad física, así como el buen funcionamiento psicomotriz y la orientación e independencia en los desplazamientos. La integración dentro de otros grupos se realizará en educación física, plástica y religión..

- Realización del calendario diario, plasmando en el panel el día de la semana en curso, el tiempo atmosférico y el mes.
- Realización de puzzles de formas geométricas.
- Pasear por el entorno del centro.

### **3.1.5. Comunicación y lenguaje**

#### **Objetivos**

- Utilizar la expresión plástica para evocar sentimientos, acciones y deseos, interesándose y apreciando las producciones propias y de los demás.
- Conocer las posibilidades expresivas de su cuerpo para comunicar vivencias y situaciones de su vida cotidiana.

- Mantener una actitud de interés y escucha hacia la música, los sonidos y las audiciones de pequeños fragmentos de música.
- Expresar sentimientos, deseos e ideas, de distintas formas.
- Aumentar su vocabulario.
- Conocer textos de la cultura andaluza.
- Desarrollar la competencia comunicativa centrada en el uso funcional de la lengua en público y privado.
- Comprender y expresarse a través del lenguaje como instrumento de aprendizaje.
- Adquirir progresivamente un conocimiento lógico-matemático mediante la observación y manipulación de objetos, descubriendo sus propiedades.
- Mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo.

## Contenidos

### Conceptuales.

- Técnicas de expresión plástica: collage, pintura, estampado y materiales diversos.
- Técnicas de expresión corporal: gestos, juegos, etc...
- Propiedades sonoras del cuerpo, de objetos e instrumentos musicales.
- Canciones originales y populares. Sonido y silencio.
- El lenguaje oral: poemas, cuentos, adivinanzas, trabalenguas...
- El lenguaje escrito: símbolos, palabras significativas y las letras.
- Vocabulario correspondiente a las diferentes unidades didácticas.
- Cuantificadores: muchos-pocos, grande-pequeño, más-menos, ...
- Los cuerpos en el espacio: arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera...
- Nociones temporales: ahora, rápido, lento...
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.
- Propiedades y cualidades de los objetos: color, tamaño, grosor...
- Saludar, despedirse. Expresar sentimientos.
- Contar una rutina diaria, un cuento...
- Colores: rojo, azul, amarillo, verde, naranja, marrón, rosa negro, blanco y gris.
- Tic.

#### Procedimentales.

- Producción de elaboraciones plásticas, utilizando técnicas de dibujo, pintura, modelado...
- Imitación y representación de situaciones, personajes y sencillas historias.
- Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo, objetos e instrumentos musicales.
- Construcción de frases sencillas, con vocabulario adecuado.
- Comprensión y reproducción de fragmentos de poemas y detalles de cuentos....
- Describir personas, animales y objetos.
- Contar anécdotas, un cuento.
- Recitar un poema.
- Utilización adecuada de los conceptos lógico-matemáticos: cuantificadores, nociones espaciales, temporales, formas planas, propiedades de los objetos.
- Días de la semana. (Ayer, hoy y mañana), meses y estaciones del año
- Calendario. Día del mes. Mañana, tarde, noche. Antes, después.

#### Actitudinales.

- Interés por la utilización de diferentes técnicas y materiales plásticos.
- Interés por expresarse.
- Disfrute con el canto y el baile.
- Interés por el folclore del entorno.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utiliza la lengua oral, gestos... para comunicarse con sus iguales y adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
- Muestra interés por comunicarse con los demás.
- Participa en las realizaciones y actividades y disfruta con las experiencias.
- Participa en situaciones de comunicación.
- Gusto y placer por oír y mirar cuentos.

- Muestra interés por el lenguaje escrito y el vocabulario. Reconoce y utiliza las vocales y consonantes, palabras y frases cortas.

### **EJEMPLOS DE ACTIVIDADES**

1. Imitación de movimientos.
2. Actividades de relajación.
3. Coloreado y reseguído de líneas, formas y figuras.
4. Reconocer formas, objetos y emparejarlos.
5. Actividades de “dame” poner encima de la mesa varias tarjetas e irle pidiendo.

### **3.2. PRINCIPIOS METODOLOGICOS**

La programación está prevista para un curso escolar tendrá un enfoque globalizador. Se distribuirá en 9 unidades didácticas, de trabajo cada una y serán puestas en marcha que están pensadas para ser desarrolladas en sesiones de una o dos horas por el maestro especialista en pedagogía terapéutica.

El trabajo estimado puede acelerarse o detenerse según el ritmo de aprendizaje y progreso del alumno. Es importante consolidar cada paso por lo que es probable que algunas unidades puedan requerir más sesiones de trabajo de las previstas inicialmente.

Aunque el currículo adaptado refleja la metodología a seguir con cada uno de los alumnos, es conveniente reflejar los principios tenidos en cuenta para recrear el contexto de la intervención:

La metodología será globalizadora de forma que los conocimientos se organicen en secuencias de aprendizaje interrelacionadas y orientadas a un fin concreto y situadas en contextos que permitan su significatividad y funcionalidad:

- Promover en el aula y en el entorno educativo un clima afectivo y relacional positivo.
- Facilitar que los alumnos den sentido a las experiencias de aprendizaje vivencial.
- Partir de lo concreto, próximo y habitual del alumno, trabajar actividades de la vida diaria que es una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo. Llevando a cabo actividades como la alimentación, la higiene personal. Que son muy importantes para este alumnado.

- Conectar lo que ya sabe el alumno y lo que se pretende que aprenda, aprendizajes significativos, para que los nuevos conocimientos sean integrados en la estructura cognitiva del alumnado.
- Ajustarse a las diferentes capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.
- Respetar los ritmos naturales de aprendizaje de cada alumno/a.
- Propiciar la participación del alumno/a, su motivación e interés por aprender.
- Promover un ambiente adecuado de trabajo que facilite la toma de decisiones conjuntas de todos los profesionales que participen en el proceso educativo.
- Organizar el espacio para favorecer su relación con el ambiente, facilitar y estimular la comunicación. El espacio se adaptará a las necesidades del alumnado, de manera que se pueda apropiarse y situarse en el mismo a partir de su experiencia, relacionarse con los objetos y las personas e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que le rodea. El aula se ambientará según el centro de interés que trabajemos en cada unidad.
- Los materiales con los que se va a trabajar serán variados, polivalentes y estimulantes, de manera que permitan la manipulación, la observación y la construcción por parte de ellos
- Las relaciones entre el centro y las familias deben ser fluidas y continuadas, lo que permitirá unificar criterios de actuación. Usaremos el diario en algunos casos.

### **3.3. COMPETENCIAS BÁSICAS**

Dentro de las aulas específicas uno de los principales objetivos es que este alumnado sea lo más competente posible según las posibilidades y limitaciones de cada uno. Todo esto se ve reflejado en las actividades diarias en el aula y fuera de ellas:

- Competencia social y ciudadana: integración en algunas actividades del centro, viajes con otros cursos, fiestas.
- Aprender a aprender: muchas actividades precisan de la observación previa para su realización.
- Autonomía e iniciativa personal. alimentación, higiene y cuidado de sí



mismo.

- Razonamiento matemático: formas geométricas, colores, emparejamiento.
- Cultural y artística: actividades complementarias y fiestas: Navidad, Carnaval, Halloween.
- Digital y tratamiento de la información: uso del ordenador para algunas actividades y programas.
- Conocimiento e interacción con el mundo natural y físico: realizando salidas al parque y al entorno del centro.
- Comunicación lingüística: fomentar la utilización el lenguaje oral y de gestos durante la jornada escolar.

### **3.4. EJES TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO**

Los temas transversales son un conjunto de actitudes, valores y normas, que están enmarcados en todos los ámbitos de conocimiento y experiencia. Los distintos ejes que se recogen son:

- Educación para la cultura andaluza: favoreceremos el interés y la participación en distintos acontecimientos, costumbres, tradiciones de la cultura andaluza.
- Educación para la vida en sociedad: pretendemos el conocimiento y valoración de la realidad social en que se desenvuelve.
- Educación para la salud: buscamos la adquisición de hábitos o actitudes positivas de salud, alimentación e higiene.
- Educación para la igualdad entre sexos: promocionaremos actitudes de igualdad para la consecución de una enseñanza coeducativa.
- Educación ambiental: Acercamos al alumnado al medio natural, fomentando actitudes de respeto y valoración hacia el mismo. Trabajaremos la Educación Ambiental de manera especial utilizando los contenedores, nuestros amigos: Vidriolo, Plastichín y Cartúnez.
- Educación para el consumidor: promocionaremos el consumo responsable y el aprovechamiento de los recursos que tenemos, dando especial protagonismo al reciclado.
- Educación vial: pretendemos formar ciudadanos responsables, creando

hábitos preventivos en la seguridad vial.

### **3.5. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES**

En cuanto a los recursos materiales, serán variados, polivalentes, estéticos, adecuados y que estén en buen estado. Muchos de ellos elaborados por nosotros mismos en función de las necesidades del alumnado:

- Para el desarrollo cognitivo: diferentes programas informáticos, programas para el desarrollo de la atención, memoria y razonamiento, materiales para la orientación espacio-temporal, materiales para el aprendizaje de conceptos básicos, el Conejo Lector, bits de inteligencia, etc...
- Para el desarrollo perceptivo y manipulativo: cubos, encajes de formas geométricas, plastilina, punzones, puzzles, materiales de juego simbólico (platos, vasos, sábanas, manteles...) panel del tiempo, panel de actividades, materiales de psicomotricidad, material para el aprendizaje matemático (figuras, ábacos, regletas...).
- Para la estimulación auditiva y visual: CDs, láminas, instrumentos musicales, espejo, ordenadores...
- Para la estimulación del lenguaje, cuentos, láminas de Udicom, lotos fonéticos, libros de educación infantil, materiales para la reeducación logopédica, marionetas, juegos (del espejo), pictogramas....
- Material TEACCH de ARASAAC para la elaboración de pictogramas.

La agrupación se ha realizado teniendo en cuenta la accesibilidad para el alumno y de esta forma, favorecer su autonomía.

Con respecto a los recursos personales, se cuenta con la participación de la coordinadora del departamento de orientación, la profesora de Audición y Lenguaje, la PTIS, el profesor de Pedagogía Terapéutica, la profesora de Educación Física, el profesor de Religión, y la profesora de plástica ya que nuestro alumnado se integra con los demás alumnos/as de 1º ESO B en esas materias.

## **3.6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y DE LOS ESPACIOS**

### **3.6.1. Distribución del tiempo**

El tiempo lo organizaremos atendiendo las necesidades y ritmos del alumnado, respetando tiempos de actividad con los de juego y descanso, los de relaciones de grupo con las individuales. Para ello, es necesaria una cierta flexibilidad, en general en las primeras horas de la mañana se realizarán las actividades que necesiten mayor concentración, y se dedicarán las últimas horas a actividades más lúdicas y relajantes. Las actividades de autonomía se realizarán a lo largo de toda la mañana. El horario de estos alumnos/as es de 9:15 a 13:45 horas de lunes a viernes.

Las rutinas son un recurso didáctico, son actividades que se realizan sistemáticamente. Se justifican por la necesidad que el alumno/a tiene de estructurar su tiempo: ello proporciona seguridad y equilibrio.

La organización de la jornada diaria es:

- I. Entrada, saludos: Margen de 10 minutos mientras llegan en el transporte. Es el primer contacto del día.
- II. Rutinas: comprende varias acciones: saludar, colgar mochilas y chaquetones, panel del tiempo, panel de las actividades klec, ábacos, regletas, conversaciones, se cuentan sucesos, se desarrollan contenidos de la unidad que estemos trabajando.
- III. Logopedia en sesiones de media 1 hora por parejas y trabajo de clase.
- IV. Aseo: vamos al aseo, nos tomamos nuestro tiempo para hacer las necesidades y lavarnos las manos.
- V. Recreo.
- VI. Hábitos de aseo y merienda: con ellos incidiremos en hábitos de higiene y alimentación. Poner y quitar la mesa, lavar manos...
- VII. Psicomotricidad: continuamos realizando las actividades planificadas ya sean actividades al aire libre, cuando el tiempo lo permita, con lo que trabajaremos la seguridad vial. O bien dentro del centro utilizando, el aula y el patio.
- VIII. Aseo.
- IX. Trabajo individual: se desarrollan diversas actividades en función de lo que se esté trabajando en ese momento.)

- X. Juego libre. El alumnado jugará a diversos juegos libres que se encuentran en clase, lo podrán realizar de manera individual o en grupo.
- XI. Rutina de despedida: Quince minutos antes de la salida, recoger el material, ordenar el aula, limpiar el suelo, ponerse chaquetones y mochilas y recoger el panel de las actividades, desinfectar manos, momento en el que recordaremos lo trabajado diariamente y felicitaremos los aspectos más significativos.

Este horario será flexible. En las actividades que realizamos en el aula son los mismos alumnos-as los que van marcando el ritmo.

### **3.6.2. Distribución de los espacios**

Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración. Durante el recreo el alumnado del área estará integrado con el resto de alumnado del instituto y participaran directamente en algunas de las actividades extraescolares y complementarias que organicen los distintos niveles.

Queremos que el aula sea un lugar abierto que atiende unas características muy peculiares de ciertos alumnos-as, ofreciéndoles los recursos personales adecuados a sus necesidades personales y educativas.

En cuanto al aula, esta estará organizada por rincones:

- Rincón de trabajo.
- Rincón de la cocina y del desayuno.
- Rincón de los juegos.
- Rincón del calendario.
- Rincón de la pizarra y del panel del tiempo.
- Rincón del panel de actividades.
- Rincón del ordenador.
- Rincón del aseo (cuarto de baño).

### **3.7. TEMPORALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS**

Los objetivos y contenidos estarán repartidos, durante los tres trimestres del curso, en nueve unidades didácticas en torno a las cuales girará el trabajo, que realizaremos en el aula.

En la programación de cada unidad están los contenidos y objetivos de la misma:

#### Primer trimestre

- Evaluación Inicial: del 16 al 27 de septiembre.
- Unidad 1.- El centro.
- Unidad 2.- El otoño.
- Unidad 3.- La Navidad.

Durante este trimestre celebraremos:

- Día del flamenco (16 septiembre).
- Halloween (octubre).
- Día de los derechos del niño 20 de noviembre.
- Día de la violencia de género 25 de noviembre.
- Día de las personas con discapacidad - 3 de diciembre.
- Día de la Constitución (diciembre).
- Fiesta de Navidad diciembre.

#### Segundo trimestre

- Unidad 4.- Los animales.
- Unidad 5.- El Invierno.
- Unidad 6.- La Casa.
- Manifestaciones culturales. Semana Santa.

Durante este trimestre celebraremos

- Fiesta del Invierno - enero.
- Día de la paz - 30 de enero.
- Día del amor y la amistad – febrero.
- Carnavales de febrero.
- Día de Andalucía.
- Día de la mujer trabajadora - 8 de marzo.

- Semana Santa.

Tercer trimestre

- Unidad 7.- La primavera: animales y plantas.
- Unidad 8.- Medios de transporte y comunicación.
- Unidad 9.- El verano.

Durante este trimestre celebraremos.

- Fiesta de la primavera – mayo.
- Día de la familia – mayo.
- El día de la cruz – mayo.
- Día internacional de los museos- 18 de mayo.
- Día del Medio Ambiente- 5 de junio.
- Fiesta fin de curso.

### **3.8. EVALUACIÓN**

#### **3.8.1. Evaluación del aprendizaje del alumno**

Partimos de una evaluación inicial que se ha llevado a cabo en el mes de septiembre, la cual se ha basado en la observación directa del alumno.

La evaluación será continua, formativa y global a lo largo de todo el curso para que nos permita introducir las modificaciones necesarias. Como criterios de evaluación utilizaremos los objetivos formulados en nuestra programación. Se realizará de forma coordinada con la maestra de AL, la PTIS y con los datos aportados por los familiares.

Se basará en la observación directa del desenvolvimiento en distintas actividades y situaciones.

#### **3.8.2. Evaluación de la práctica docente y de la programación**

Realizaremos una autoevaluación de la práctica docente, tanto del profesorado del aula como de los demás profesionales que trabajen en la misma para ofrecer una educación de calidad a nuestro alumno.

Los criterios que nos servirán para esta evaluación serán:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos. Valoraremos si estos objetivos han estado muy alejados de las posibilidades de los alumnos/as o si, por el contrario, ya los tienen adquiridos. En estos casos se introducirán los que consideremos necesarios, y contemplaremos la posibilidad de eliminar algunos.
- Así mismo se valorará la idoneidad de los criterios de evaluación. Analizaremos si han sido válidos para evaluar los objetivos que nos proponíamos.
- En cuanto a los contenidos, se podrán añadir los que consideremos oportunos.
- Evaluaremos la idoneidad de los recursos didácticos, si han sido suficientes, si han sido adecuados, etc. y en la medida de lo posible se introducirán los que se estimen necesarios.
- Se evaluarán las instalaciones de que disponemos, accesos, rampas, aseos, luminosidad, sonoridad, temperatura del aula, si el espacio es suficiente para los alumnos que tenemos, y si el mobiliario es adecuado a sus necesidades.
- La práctica docente será evaluada en función de la adecuación de las actividades propuestas a los alumnos/as según sus necesidades y posibilidades, en función de la coordinación que se establezca entre los distintos profesionales que atendemos a los alumnos/as, aspecto este fundamental para ellos, y en función de la colaboración que se establezca con la familia. Esta evaluación será una herramienta para mejorar la práctica educativa.

#### **4. RELACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPARTIDAS CON EL RESTO DEL ALUMNADO DELCENTRO**

Debido a las características personales del alumnado, se llevara a cabo integración con su grupo de referencia 1ºB, ya que se considera que es más favorable para este alumnado realice actividades que fomenten el desarrollo de sus capacidades personales e interrelación. En las asignaturas de Educación Física , Religión y Plástica.

Los alumnos participarán en las actividades que se realicen a nivel de centro o para el ciclo al que pertenecen tanto complementarias como extraescolares, las ya descritas en las celebraciones por trimestres, incluidas en la temporalización de objetivos y contenidos, y otras como: salida fuera del centro para asistir a sesiones formativas con la enfermera escolar junto al aula específica del IES Jimenez Montoya.

#### **5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

##### **Alumnado.**

##### Objetivos:

- Conocer los rasgos de personalidad del alumno.
- Mostrar empatía y establecer relaciones afectivas con el alumno.
- Ayudarle a tomar conciencia de sus dificultades personales, de sus necesidades afectivas, de comunicación, de seguridad, independencia.
- Seguir el proceso de aprendizaje y enseñanza del alumno.
- Informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje, sobre la programación general, las actividades y los criterios de evaluación.
- Facilitar la integración del alumno en el centro y fomentar la participación del mismo en las actividades del instituto.
- Fomentar actividades que incidan en los ejes transversales del currículum.
- Orientar y asesorar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Desarrollar la participación informando al alumno sobre la estructura y



normativa del centro.

- Favorecer la participación y colaboración entre los padres y el centro educativo.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos/as. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Con el **Departamento de Orientación** y resto de profesores, el objetivo será coordinar la información acerca de los alumnos.

Actividades:

- Puesta en común del plan de atención a los alumnos y coordinación de la participación en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reuniones con el Departamento de Orientación para intercambiar información sobre las necesidades del alumnado, sus dificultades de aprendizaje, respuesta educativa, elaboración de documentos....

## **Familias.**

Objetivos.

- Informar a los padres de los asuntos que afectan a la educación de sus hijos.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo y aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Favorecer relaciones fluidas con los padres de los alumnos, que faciliten la conexión con el centro.
- Informar a los padres sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo con sus hijos.
- Informar a los padres de los alumnos/as de los procesos de evaluación de sus hijos y en la realización y seguimiento de las adaptaciones correspondientes.

Actividades:

- Reunión a principio de curso.
- Entrevistas individuales a lo largo del curso, intercambio de información, explicación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo, organización del trabajo personal del alumno en casa.

- Elaboraciones de informes, cuestionarios.

## **6. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

El departamento de orientación está constituido por orientadora Begoña García García, la maestra de AL Emilia Sara Pérez Pardo , la PTIS María del Carmen Román Vegara y las profesoras de Pedagogía Terapéutica: tutora del Aula Específica, Rosa María Sánchez Gómez, PT de Apoyo a la Integración Encarnación Gómez Moreno, y Ana Belén Latorre Lao.

Nos reunimos una vez por semana para coordinar el trabajo, elaborar documentos, poner en común ideas y unificar criterios de actuación. Las reuniones tienen lugar los lunes a las 16,30 horas. Aun así, la coordinación es ~~continua~~ y se está en contacto constante para supervisar el día a día del funcionamiento del aula.

Baza, 15de octubre de2023.

Fdo. Rosa M<sup>a</sup> Sánchez Gómez

# PROGRAMACIÓN ANUAL



## *Pedagogía Terapéutica* *Apoyo a la Integración*

*Curso: 2.023/2.024*

PROFESORAS:

- ENCARNACIÓN GÓMEZ MORENATE
- ANA BELÉN LATORRE LAO

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL</b>
<b>3. CONTEXTUALIZACIÓN</b>
<b>4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN</b>
<b>4.1. La programación de las Aulas de Apoyo a la Integración PTAI</b>
<b>4.2. Funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con NEAE</b>
<b>4.3. Alumnado al que se atiende</b>
<b>4.4. Organización espacio-temporal</b>
<b>4.5. Criterios de agrupamiento y horarios</b>
<b>4.6. Horarios de las Aulas de Apoyo a la Integración PTAI</b>
<b>5. CONCRECIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>
<b>5.1. Objetivos y actuaciones generales del profesor/a de Pedagogía Terapéutica</b>
<b>5.2. Competencias específicas</b>
<b>5.3. Saberes básicos</b>
<b>5.4. Competencias clave</b>
<b>5.5. Metodología</b>
<b>5.6. Actividades-tipo</b>
<b>5.7. Recursos educativos</b>
<b>5.8. Actuaciones de coordinación</b>
<b>5.9. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y criterios de promoción.</b>
<b>5.10. Formación permanente del profesorado</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>

## 1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La **diversidad** es una de las características de la conducta y condición del ser humano, que se manifiesta en el comportamiento, el modo de vida de las personas y en sus modos y maneras de pensar; es consustancial a la vida humana. En los centros educativos se refleja la diversidad existente en la sociedad. La escuela, como lugar de convivencia de un grupo humano, se manifiesta claramente la diversidad del alumnado que, como las partes de un todo, integran y enriquecen la labor educativa. Ha de ser asumida por todo el profesorado con criterios de normalización, atención personalizada e inclusión. Es esencial valorar las diferencias como oportunidades de enriquecimiento.

**Educación en la diversidad** supone pensar en una escuela creada para todos, en una escuela que incluya las diferencias y excluya las desigualdades, una escuela que propicie posibilidades sociales no excluyentes, que busque el dar a cada uno lo más útil y beneficioso para conseguir avanzar en su crecimiento a partir de lo que es y desde donde se encuentra. Educar para ser lo que uno es y convertirse en lo que uno es capaz de ser. La diferencia, en sí, enriquece la vida humana y genera complementariedad, lo que resulta empobrecedor es que ese “ser diferentes” converja en desigualdad, en falta de equidad y en injusticia social. Lo importante de las personas y de las escuelas es lo diferente, no lo igual según **Stainback y Stainback (1999)**

La **atención a la diversidad**, según **Besalú (2002)**, supone el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias. La diversidad es consustancial a la educación. Supone promover el respeto a la individualidad, la atención y adecuación a los ritmos personales... Así, cada persona, cada alumno o alumna tiene una diversidad de necesidades educativas debidas a múltiples factores (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.).

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL

En relación a la **fundamentación teórica**, podemos decir que nuestra actuación, estará fundamentada en una serie de teorías sobre el aprendizaje, como las que se exponen a continuación:

**Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel:** se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende, modificando así dicha estructura.

**Teoría del aprendizaje por observación de Bandura:** la conducta de los “otros” y sus consecuencias sirven de guía de acción para la conducta del observador.

**Teoría del Andamiaje de Bruner:** prestar al alumno/a una ayuda de modo inversamente proporcional a su nivel de competencia. El sujeto toma parte activa en la construcción del conocimiento, transformando y asimilando la información.

**Teoría Constructivista-Contextualista de Vygotsky:** defiende la importancia de la interacción social para la adquisición de conocimiento e introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

**Concepción constructivista del aprendizaje de Piaget:** plantea la teoría de la Equilibración para la construcción del aprendizaje, en la que se dan los procesos de “asimilación” y “acomodación”. Sólo de los desequilibrios entre dos conceptos surge el aprendizaje o cambio cognitivo: equilibrio.

**Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Feuerstein.**

Respecto a la fundamentación legal, la hemos recogido en los siguientes apartados:

#### Sistema educativo

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).

**Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía (Texto consolidado, 2020).

#### Organización y funcionamiento

**Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Texto consolidado, 2011).

**Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (Texto consolidado, 2015).

#### Currículo y evaluación

**Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

**Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

**Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

**Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la

etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

### Atención a la diversidad

**Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales.

**Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

**Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

**Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

**Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

**Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**Circular de 10 de septiembre de 2012** de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca" (Modificado anexo I por Instrucciones de 8 de marzo de 2017).

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Alcrebite, ubicado en Baza (Granada). El centro imparte las enseñanzas desde 1º de la E.S.O. hasta 2º de Bachillerato, además del C.F.G.B. de Informática y Comunicaciones, C.F.G.M. de Sistemas Microinformáticos y Redes, así como Aula Específica.

El centro cuenta con todas las instalaciones necesarias para ofrecer una educación de calidad. Entre sus instalaciones destacamos las aulas de música, informática, plástica y visual, de Educación Especial, 2 aulas de Apoyo a la Integración (PTAI), de Audición y Lenguaje, las diversas aulas ordinarias y de convivencia. Además, cuenta con laboratorio, biblioteca, pabellón de deportes y espacio de recreo entre otras. El centro, está dotado de recursos educativos, humanos y materiales, necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

##### 4.1. La programación de las Aulas de Apoyo a la Integración (PTAI)

Para desarrollar la programación de las dos aulas de Pedagogía Terapéutica de Apoyo a la Integración para el **curso 2023/24**, hemos partido de tres principios básicos, siguiendo a **Dueñas Buey, Marchesi y García Vida**, que serían los siguientes:

**Programada:** tal y como afirma **Mc Donall Ross**, la programación nos sitúa en el lugar donde partimos y a dónde queremos llegar y nos permite fundamentar nuestra práctica educativa en esta teoría. Evitando improvisaciones y garantizando la continuidad del proceso de enseñanza/aprendizaje.

**Contextualizada:** ya que para responder a las necesidades reales y dar una respuesta ajustada es necesario partir tanto de la realidad interna del centro como del entorno que lo rodea. De lo contrario se convertiría en un elemento meramente burocrático.

**Participativa y colaborativa:** con el fin de alcanzar la significatividad, funcionalidad y generalización de los aprendizajes, se concreta en una tarea de equipo con responsabilidades conjuntas.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se ajustarán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado (que en este caso serán alumnos/as con NEAE). Esta programación de Aula de Apoyo a la Integración está constituida de dos partes: por un lado, tratará aspectos generales y comunes al aula de apoyo a la integración y, por otro lado, los programas específicos que se van a llevar a cabo con cada uno de nuestros alumnos/as y que están recogidos en Séneca.

La **finalidad** que esta programación persigue es:

- •Eliminar el azar (en sentido negativo), lo cual no significa eliminar la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores, rectificar previsiones, etc.
- •Sistematizar y ordenar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- •Permitir adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

Por lo tanto, esta programación tiene las siguientes **funciones**:

- •Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula.
- •Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente.
- •Proporcionar elementos para el análisis, la revisión y la evaluación del Proyecto Educativo del centro.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente.



- Facilitar la progresiva implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- •Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado

#### **4.2. Funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con NEAE**

La **Orden 20 de agosto de 2010**, recoge en su artículo 17, que el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, tendrá, al menos, las siguientes funciones específicas:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartir y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas,
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### **4.3. Alumnado al que se atiende**

Las Aulas de Apoyo a la Integración (PTAI) acoge a un total de 31 alumnos/as, aunque muy probablemente a lo largo del curso este número fluctuará. Son alumnos/as de diversas edades y peculiaridades, que por las necesidades educativas que presentan, requieren una ayuda más individualizada y específica que el resto del alumnado del centro. El tipo de escolarización de estos alumnos es modalidad B

Se trata en su mayoría, de alumnos/as con deficiencias socio-emocionales; gran desmotivación hacia las tareas escolares, baja autoestima; desfase curricular de uno, dos años y en algunos casos más en las áreas instrumentales básicas (nivel de competencia curricular de 2º ciclo y 3º ciclo de primaria), déficits asociados al retraso en el aprendizaje tales como: deficiencias lecto-escritoras, falta de memoria, razonamiento verbal y numérico, ordenación temporal. Su ritmo de aprendizaje es muy lento y llegan a él de forma mecánica con reiteración de una misma tipología de ejercicios y dependientes de un adulto.

Como responsables de las aulas de apoyo a la integración, atenderemos de forma directa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), que requieran de este r

recurso y así se recoja en sus Informes Psicopedagógicos y en su Dictamen de Escolarización (según normativa vigente). El número de alumnos/as atendidos es variable en función de la evolución del propio alumnado y de las nuevas necesidades que se detecten a lo largo del curso.

Adjuntamos las siguientes tablas con el alumnado atendido en las aulas de PTAI, sus déficits y si tienen o precisan A.C.I.S o Programas Específicos.

La primera tabla refleja el alumnado atendido por Encarnación; y la segunda, el atendido por Ana Belén.

LISTADO DE ALUMNOS/AS PTAI Y ATENCIÓN RECIBIDA 2023-2024

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	AÑOS DESFASE/CURSO	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO			ATENCIÓN RECIBIDA			OTRO
				COMPENSATORIA	DIA	NEE	ADAPTACIÓN CURRICULAR	HORAS	PROGRAMA ESPECÍFICO SECUNDARIA	
1º ESO	ABS	8/10/2010			Dislexia Disgrafía Disortografía	TEL(Expresivo)		1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	
1º ESO	RDGN	06/07/2011				TEA (Trastorno generalizado del desarrollo no especificado)		1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	
1º ESO	LJA	21/2/2010			Capacidad intelectual límite. Retraso en el lenguaje Dislexia Disortografía			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	AÑOS DESFASE/CURSO	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO			ATENCIÓN RECIBIDA			OTRO
				COMPENSATORIA	DIA	NEE	ADAPTACIÓN CURRICULAR	HORAS	PROGRAMA ESPECÍFICO SECUNDARIA	
1º ESO	MNLG	05/04/2010				TDAH (Tipo combinado con predominio de la impulsividad y la hiperactividad )	ACS en Matemáticas	1 1		A
1º ESO	JSL	21/12/2010			Dislexia Disortografía	TDAH (Tipo combinado)		1 1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	
2º ESO	MA	21/5/2009	1/	Compensatoria	Capacidad intelectual límite.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X
2º ESO	AGP	6/6/2010			Capacidad intelectual límite.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	AÑOS DESFASE/CURSO	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO			ATENCIÓN RECIBIDA			OTRO
				COMPENSATORIA	DIA	NEE	ADAPTACIÓN CURRICULAR	HORAS	PROGRAMA ESPECÍFICO SECUNDARIA	
2º ESO	RQ	25/06/2008	1/ 1º ESO		Capacidad intelectual límite.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	
2º ESO	TRC	8/10/2010			Retraso en el lenguaje Dislexia Disgrafía	TDAH (Tipo combinado)		1 1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X
2º ESO	IRS	7/9//2009	1/		Retraso en el lenguaje Dificultades en la lectura o dislexia. Dificultades en escritura: disortografías	TEL (Mixto)		1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X
2º ESO	VSF	08/10/2009			Capacidad intelectual límite.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	AÑOS DESFASE/CURSO	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO			ATENCIÓN RECIBIDA			OTRO
				COMPENSATORIA	DIA	NEE	ADAPTACIÓN CURRICULAR	HORAS	PROGRAMA ESPECÍFICO SECUNDARIA	
3º DIV	LMCQ	24/11/2009		Compensación				1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	A
3º DIV	HDD	28/5/2009		Compensación				1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	A
3º DIV	DOC	06/06/2008	1/2º ESO		Dificultades en la lectura o dislexia. Dificultades en escritura: disortografías y disgrafías. Discalculia			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	A
3º DIV	MPM	28/02/2008	1/6º PRI		Dificultades en la lectura o dislexia.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	AÑOS DESFASE/CURSO	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO			ATENCIÓN RECIBIDA			OTRO
				COMPENSATORIA	DIA	NEE	ADAPTACIÓN CURRICULAR	HORAS	PROGRAMA ESPECÍFICO SECUNDARIA	
					Dificultades en escritura: disortografías y disgrafías. Retraso en el lenguaje.					
4º ESO	RGC	27/12/2008				TEL (semántico-pragmático)		1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X
4º ESO	AMS	12/05/2008			Dificultades en la lectura o dislexia. Dificultades en escritura: disortografías y disgrafías.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X
1º CFG B	EFA	19/12/2008		Compensatoria.				1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	AÑOS DESFASE/CURSO	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO			ATENCIÓN RECIBIDA			OTRO
				COMPENSATORIA	DIA	NEE	ADAPTACIÓN CURRICULAR	HORAS	PROGRAMA ESPECÍFICO SECUNDARIA	
1º CFG B	AGG	24/03/2007				TDAH (tipo combinado)		1	DESARROLLO COGNITIVO.	X
1º CFG B	AGT	06/01/2008	1/2º ESO			TDAH (tipo combinado)		1	DESARROLLO COGNITIVO.	
1º CFG B	LMM	30/11/2006			Retraso en el lenguaje. Capacidad intelectual límite.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X
1º CFG B	PMC	26/09/2007	1/2º ESO		Discalculia			1	DESARROLLO COGNITIVO.	
1º CFG B	DRF	23/8/2007		Compensatoria.				1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	



PROGRAMACIÓN AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

2023/24

1º CFG B	DSP	10/12/2008	1/2º ESO		Dificultades en la lectura o dislexia.			1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	X
----------------	-----	------------	-------------	--	--	--	--	---	--------------------------	---

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	AÑOS DESFASE/CURSO	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO			ATENCIÓN RECIBIDA			OTRO
				COMPENSATORIA	DIA	NEE	ADAPTACIÓN CURRICULAR	HORAS	PROGRAMA ESPECÍFICO SECUNDARIA	
					Dificultades en escritura: disortografías y disgrafías.					
2º CFG B	MJDSP	29/11/2006				TEA TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO		1	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	X

Curso	Alumno/a	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo NEAE	Atención Recibida		Sesiones
			Adaptación Curricular Significativa ( ACI )	Programa Específico	
1º ESO A	EDB	TDAH Tipo combinado		Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional	
1º ESO A	JSL	DIA en la lectura o dislexia DIA en el aprendizaje de la escritura o disortografía TDAH Tipo combinado		Desarrollo cognitivo	
1º ESO A	CS	?	?		
1º ESO B	MNLG	TDAH con predominio de la impulsividad-hiperactividad	Lengua Castellana y Literatura	Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional	
1º ESO B	RDGN	TEA Síndrome de Asperger		Desarrollo cognitivo	
2º ESO A	DSB	TEA: Trastorno Generalizado del Desarrollo no especificado		Desarrollo de la Habilidades Sociales	
2º ESO A	YEH				
2º ESO A	RAG	DIA de la lectura o dislexia DIA de la escritura o disortografía		Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional	

		TDAH: Tipo combinado			
2º ESO A	TRC	DIA en el aprendizaje de la lectura/dislexia DIA en el aprendizaje de la escritura disgrafía y disortografía DIA en cálculo o discalculia TDAH Tipo combinado		Desarrollo cognitivo Desarrollo de la comunicación y lenguaje	
4º ESO A	AB				
2º FPB	MJDSP	TEA: Trastorno Generalizado del Desarrollo no especificado		Desarrollo social y emocional	

#### 4.4. Organización espacio-temporal

Dadas las características del alumnado que atenderemos durante el presente curso, se aconseja que la intervención se realice en las Aulas de apoyo a la Integración, PTAI, ya que presentan desfases curriculares significativos, además de dificultades atencionales, de motivación, baja autoestima y una elevada fatiga hacia las tareas escolares, entre otras.

Por ello es conveniente trabajar en pequeños grupos, con metodologías más estimulantes, activas e innovadoras, y en espacios más individualizados, aunque ello no implica que, si la organización o las necesidades del Centro lo precisan, se lleve a cabo el apoyo en el aula de referencia. Ello no quiere decir que no se realice un apoyo inclusivo en el aula ordinaria. Este curso se realizará con una alumna de 1º CFGB por parte de la profesora de Pedagogía Terapéutica Encarnación. Las Aulas de Apoyo se encuentran ubicadas en la segunda planta.

**El aula de PTAI de Encarnación**, es espaciosa, bien ventilada y con una iluminación adecuada, estando las mesas del alumnado en función de ésta y frente a la pizarra, para evitar reflejos, brillos y optimizar la visibilidad, entrando la luz por el lado izquierdo. El aula cuenta con un mobiliario básico de estanterías cerradas, mesas, sillas, una pizarra.

La organización de esta aula está dispuesta para facilitar tanto el trabajo individual como el grupal, con el menor movimiento de mesas. Al fondo de la clase se han dispuesto las mesas de ordenadores fijos, con el fin de no servir de elementos distractores cuando se combinen actividades individuales en sus cuadernos con aquellas otras digitalizadas. Además, las pantallas de los ordenadores pueden ser controladas en todo momento por la profesora.

La decoración del aula es muy elemental, utilizando murales recordatorios y normas de convivencia en las paredes más visibles. Sus propios trabajos de expresión escrita ocupan un lugar destacado en el aula, pues son utilizados como estímulos motivacionales positivos.

En relación al **aula de PTAI de Ana Belén**, podemos decir que está contigua al aula de PTAI de Encarnación. Su espacio es más reducido, pero suficiente para desarrollar todas las actividades que se lleven a cabo, ya sean individuales o colectivas. Cuenta con varias pizarras, mesas de trabajo y sillas. Las mesas son individuales pero se pueden agrupar para el trabajo en grupo. En el aula contamos con un carro de ordenadores portátiles ubicados al fondo de la misma, así como una estantería para colocar las diferentes carpetas de trabajo del alumnado. A lo largo del curso, iremos personalizando el aula con las producciones del alumnado, para que sea un lugar más acogedor.

En relación a la **temporalización**, podemos decir que en las ACIS del área de Lengua y Matemáticas, los objetivos que se plantean serán a largo plazo, para un año académico, al igual que los Programas Específicos, y en algunos casos para dos. Estas últimas so

revisables cada año. La temporización no creemos conveniente concretar más, ya que no podría ajustarse a la realidad del aula, pues estos alumnos suelen presentar un progreso con muchos altibajos y habrá objetivos que se consigan a largo plazo y por lo tanto no se puede determinar de antemano. Además de contenidos que se trabajarán de forma continua para integrarlos mejor en sus estructuras cognitivas y con ello se potenciará la generalización de dichos aprendizajes, así como la adquisición de las competencias clave. En definitiva, la temporalización es flexible y se irá adaptando al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a en particular.

#### 4.5. Criterios de agrupamiento y horario

Es importante hacer constar la flexibilidad del horario y de los agrupamientos, pues no se establecen como marcos rígidos e inflexibles, sino que están acorde a los posibles cambios, a la evolución del propio alumnado y a las nuevas necesidades que se detecten a lo largo del curso. La atención al alumnado con NEAE se realizará en sesiones individuales y grupales, con una duración de 60 minutos.

Los criterios que se han seguido para establecer tanto los agrupamientos como horarios han sido confeccionados bajo la coordinación entre jefes de Estudios, profesores de las materias instrumentales, el Departamento de Orientación y tutor/a. Los criterios han sido los siguientes:

- ❖ Facilitar el apoyo dentro del aula, determinado por las necesidades del alumnado.
- ❖ Atender a las respuestas educativas, intereses y motivaciones que precise el alumnado con NEAE.
- ❖ Atender a la edad cronológica y nivel de competencia curricular.
- ❖ Franja horaria con mayor receptividad, siempre que la organización temporal del centro lo permita.
- ❖ Respetar en la mayor medida posible la sociabilidad del alumno, proporcionándole la integración en el aula ordinaria en aquellas materias con menor grado de desfase, o evitando la interrupción en la posible continuidad de la materia impartida en el aula ordinaria.
- ❖ Este horario y agrupamientos no habrá que entenderlos como marcos rígidos e inflexibles, sino que estarán acordes a los cambios notables que se detecten en el grupo y a la evolución del propio alumnado.
- ❖ Destacar que dichos agrupamientos pretenden facilitar una atención más individualizada, sistemática y continúa.

Con el objetivo de concretar al máximo la intervención, en función de las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado, vamos a distinguir **tres períodos**:

#### **A principio de curso.**

En una primera fase, se realizará la valoración del alumnado con necesidades educativas especiales y la coordinación con el tutor o tutora correspondiente.

En una segunda fase, una vez situado al alumnado en su nivel de competencia curricular,

debemos contar con los horarios de los tutores y tutoras, y a partir de aquí establecer sesiones de coordinación para definir las medidas específicas más adecuadas, los tiempos más convenientes y la modalidad de apoyo más recomendada. Además, es conveniente que el orientador/a del Departamento de Orientación realice la evaluación psicopedagógica de los alumnos que no han sido identificados. Este proceso se realizará en el primer trimestre o a lo largo del curso.

En la tercera fase, procederemos a establecer el horario, teniendo en cuenta que habrá alumnos que pertenezcan a la misma aula, con lo que es más fácil realizar el apoyo.

#### **Durante todo el curso.**

Una vez establecido el horario del curso, es difícil que éste permanezca estable durante todo el año, dado que pueden ocurrir las siguientes circunstancias:

- Incorporarse nuevo alumnado evaluado e identificado.
- Que los agrupamientos establecidos a principio de curso no sean adecuados.

Que la modalidad de apoyo no sea la correcta para un determinado alumno/a.

Todas estas variables pueden hacer necesario un cambio en nuestro horario.

Por otra parte, durante este tiempo, se realizará una reunión a principio y otra a final de cada trimestre con cada tutor o tutora, para analizar la marcha y el ajuste de la intervención, emitiendo a final de cada trimestre un informe o seguimiento correspondiente.

Durante este periodo, es fundamental asimismo la colaboración con las familias, manteniendo contactos periódicos con el fin de dar y recibir información sobre el alumno/a, y poder orientar sobre pautas de actuación a desarrollar en el domicilio.

#### **A final de curso.**

Continuar con las reuniones de los/as tutores/as y la orientadora, para revisar el seguimiento del alumnado, y ajustar el trabajo para el curso siguiente.

Se realizará un informe individualizado (Informe final PT) en Séneca, que quedará en el expediente de cada alumno/a, respecto a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y al nivel de competencia alcanzado en las distintas áreas curriculares (ACS) u progresos en los Programas Específicos (PE). Esta información será dada también a las familias, a través del tutor/a, ya sea presencial, telemáticamente o por otros medios digitales, orientando sobre las pautas de actuación y aquellas actividades que sean convenientes realizar durante el verano.

#### **4.6. Horarios**

Tanto el horario como el alumnado que asiste al aula de apoyo a la integración, podrá ser modificado a lo largo de curso, según las necesidades propias de dicho alumnado y según la incorporación de otros alumnos o alumnas que requieran este recurso por petición de la orientadora del centro. En relación al horario de atención e intervención con el alumnado que presenta NEAE por parte de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica Ana Belén, podemos decir que se agrupa en 3 días, ya que tiene horario compartido con el I.E.S. Pedro Jiménez Mon

PROGRAMACIÓN AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

2023/24

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º 8:15-9:15					
2º 9:15-10:15					
3º 10:15-11:15	1º A PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) JSL A B S Área lingüística (02)	COORD. PROA	1º A PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) LJA Área lingüística (02)	3º A PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) MP M LC Q Tutoría	2º CFGB PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) MJD SP ASL
RECREO 11:15-11:45	GUARDIA DE RECREO EN PASILLOS Y CAFETERÍA				GUARDIA DE RECREO EN PASILLOS Y CAFETERÍA

<p>4º 11:45- 12:45</p>	<p>1º CFGB PROGRAMA ESPECÍFICO (DESARROLLO COGNITIVO) PMC CAI</p>	<p>1º B ACS  MATEMÁTICAS  MNLG  Matemáticas</p>	<p>1º CFGB PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) DRF E F A A S L</p>	<p>2º A PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) TRC Pepa IRS CyR</p>	<p>1º A PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE ) LJA Música</p>
--------------------------------	---	---	---	---	--



<p>5º 12:45-13:45</p>	<p>4º B PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) RGC AMS Tutoría</p>	<p>1º B PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN Y LENGUAJE) RDGN Tutoría</p>	<p>1º CFGB PROGRAMA ESPECÍFICO (DESARROLLO COGNITIVO) AGG AGT Tutoría</p>	<p>3º A PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) HDD DOC ASL</p>	<p>1º CFGB PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN-LENGUAJE) LMM DSP ASL</p>
<p>6º 13:45-14:45</p>	<p>REDUCCIÓN MAYORES 55 AÑOS (PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES)</p>	<p>2º B PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) VSF RQ Lengua</p>	<p>GUARDIA</p>	<p>2ºB PROGRAMA ESPECÍFICO (COMUNICACIÓN- LENGUAJE) AGP MA TyD</p>	<p>REDUCCIÓN MAYORES 55 AÑOS (PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES)</p>

HORARIO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE ANA BELÉN

CURSO 2023/2024

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15-9:15					
9:15- 10:15		ATAL 1º A CS 2º A YEH ( EVCE) 4º A AB ( Educación Física)			
10:15- 11:15	1º B MNLG ( Música) ACS Lengua	1º B MNLG ( Área Lingüística ) ACS Lengua	AE		
11:15- 11:45	Recreo	Recreo	Recreo		
11:45-12:45	2º A DSB ( Música) PE Habilidades Sociales	2º FPB MJDSP ( CyS II) PE Habilidades Sociales	AE		

<p>12:45-13:45</p>	<p>1º A  <b>EDB ( Tutoría )</b>  <b>PE Desarrollo cognitivo</b>  1º A JSL ( Tutoría )  <b>PE Desarrollo Cognitivo</b>  1º B RDGN ( Lengua Castellana y Literatura)  <b>PE Desarrollo cognitivo</b>  <b>PE Desarrollo socioemocional</b></p>	<p>2º A ( TYD)  TRC  <b>PE Desarrollo Cognitivo</b>  RAG  <b>PE Desarrollo cognitivo</b></p>	<p>AE</p>		
<p>13:45-14:45</p>	<p>Preparación de material</p>				

## 5. CONCRECIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### 5.1. Objetivos y actuaciones generales del profesor/a de Pedagogía Terapéutica

Los objetivos generales que orientarán nuestra actuación, vienen recogidos en el siguiente cuadro:

Con el Centro y profesorado
<ul style="list-style-type: none"><li>● Establecer un sistema adecuado de coordinación.</li><li>● Asesorar al profesorado que atiende al alumnado en el diseño y desarrollo de la AC.</li><li>● Colaborar con el profesorado en la adaptación de los elementos del currículo de la PA.</li><li>● Establecer de manera coordinada con el profesorado estrategias organizativas que sirvan para responder a las necesidades educativas de todo el alumnado.</li><li>● Coordinarse con el profesorado que interviene directamente con el alumnado estableciendo los cauces necesarios para ello (horario de coordinación, periodicidad).</li><li>● Orientaciones de carácter general o preventivo al profesorado que atiende a este alumnado, de las posibles dificultades que pudieran surgir a lo largo del curso.</li><li>● Colaboración con el tutor o la tutora en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con el alumnado.</li><li>● Colaboración con el tutor o tutora en la planificación de las reuniones con las familias.</li><li>● Establecer las adaptaciones que sean necesarias para su desarrollo educativo.</li><li>● Colaborar con el profesorado, cuando sea posible, dentro del aula con el grupo clase.</li></ul>
Con el alumnado
<ul style="list-style-type: none"><li>● Establecer un entorno significativo que aporte seguridad, y propiciar un clima escolar donde éste pueda desarrollar sus capacidades y su autonomía.</li><li>● Desarrollar las competencias y capacidades establecidas en el currículo .</li><li>● Desarrollar las capacidades cognitivas básicas, la comunicación y el lenguaje</li><li>● Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.</li><li>● Favorecer la adquisición de aprendizajes funcionales para la vida y ayudar a la consecución y logro de los objetivos curriculares.</li><li>● Elaborar las adaptaciones curriculares significativas y programas específicos para aquellos alumnos o alumnas que lo necesiten, así como el seguimiento de las/os mismas/os.</li><li>● Realización conjunta de actividades que faciliten y favorezcan el proceso de integración del alumnado con necesidades educativas especiales.</li><li>● Favorecer en los alumnos /as la seguridad en sí mismos, reforzando su</li></ul>

autoestima.

### Con la familia

- Fomentar la participación de la familia en el proceso educativo del alumnado.
- Informar a la familia de todos los aspectos relevantes relacionados con el desarrollo curricular, personal y social del alumnado.
- En las entrevistas con las familias de nuestro alumnado, pretendemos lo siguiente:
  - Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado.
  - Prevenir las dificultades de aprendizaje.
  - Proporcionar asesoramiento educativo, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
  - Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del docente, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.
  - Informar a las familias sobre el funcionamiento del Centro en general.
  - Informar periódicamente del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
  - Recopilar la información que puedan proporcionarnos.
  - Orientación a las familias con vista a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
  - Propiciar la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, para dar continuidad en casa de las tareas iniciadas en el centro, a fin de favorecer la generalización de dichos aprendizajes.
  - Respetar la confidencialidad de todos aquellos datos y hechos que la familia quiera comentarnos.

## 5.2. Competencias específicas

Se contribuirá al desarrollo de las competencias específicas vinculadas con las Adaptaciones Curriculares Significativas que desarrollaremos, referentes a Lengua y Matemáticas.

## 5.3. Saberes básicos

En el **área de Lengua (ACS) y/o en el programa de Comunicación y Lenguaje** se priorizan los saberes básicos referidos a los siguientes aspectos:

Expresión escrita y oral, comprensión, algunos muy elementales de literatura: tipos de texto, elementos principales de los tres grandes tipos de texto... Estos últimos principalmente a través de la lectura de diferentes textos literarios.

En cuanto a la **habilidad de hablar**, se trabajarán las siguientes temáticas:

- Convenciones del intercambio comunicativo oral, planificando y emitiendo mensajes

breves, sencillos primero, y complejos más tarde, adecuándose al nivel de los alumnos, y adiestrándolos progresivamente.

La exposición, conversación, el diálogo y el debate son formas textuales que utilizaremos. Se le dará especial relevancia a la **composición**, para satisfacer las propias necesidades de comunicación y a la lectura, no solo en su faceta de descodificación (para algunos alumnos), sino también en la de construcción del sentido.

Se dedicará un tiempo diario a la **lectura**, pues todos los enunciados y textos que aparezcan en la tarea se leerán en voz alta. Este periodo de tiempo se dedicará a actividades relacionadas con la lectura en sus diferentes facetas: velocidad lectora, comprensión, lectura recreativa etc. Iremos de los textos sencillos a los más complejos. Para desarrollar la **habilidad de escribir**, como en el resto de destrezas, partiremos de mensajes sencillos con una intención clara, para alcanzar la creación más compleja, teniendo en cuenta los elementos que participan en la redacción (planificación y organización de las ideas, redacción, coherencia, cohesión, corrección, adecuación, etc.) También es necesario desarrollar las habilidades de pensamiento relacionadas con el **lenguaje**. Algunas operaciones cognitivas básicas como son afirmar, negar, añadir, contraponer requieren el conocimiento de un vocabulario específico y unas técnicas determinadas. Todo el trabajo en esta área girará en torno a dos fuentes: las situaciones de la vida diaria y los textos.

En el **área de matemáticas (ACS) y/o programa específico de Desarrollo Cognitivo**, se priorizarán aquellos referidos a numeración, medidas, estadística y proporcionalidad. De geometría, álgebra y funciones, se seleccionarán aquellos contenidos que se estimen más útiles para el desenvolvimiento de estos alumnos en la vida cotidiana.

En matemáticas cobrará notabilidad el **razonamiento lógico** a través de la **resolución de problemas** extraídos del entorno o de los medios de comunicación. La metodología empleada será sencilla, donde el alumno deberá seguir una serie de pasos, incluyendo una representación gráfica del problema, hasta llegar a la solución del mismo.

**En relación a los Programas Específicos de Desarrollo Cognitivo, se trabajarán aspectos relacionados con las siguientes temáticas:**

- Razonamiento lógico
- Razonamiento matemático
- Percepción
- Atención
- Memoria
- Velocidad de procesamiento
- Metacognición
- Creatividad

**En cuanto a los Programas Específicos de Desarrollo socioemocional, se trabajarán los**

**siguientes componentes:**

- Autoconcepto y autoestima
- Relaciones interpersonales
- Habilidades sociales
- Estrategias de autorregulación

**Respecto a los Programas Específicos de Habilidades Sociales, se desarrollarán aspectos referentes a los siguientes temas:**

- Solución de problemas interpersonales.
- Relaciones interpersonales.
- Prevenir y resolver situaciones de conflictividad interpersonal.
- Habilidades cognitivas y sociales.
- Control emocional y sistema de valores.

**5.4. Competencias clave**

Se contribuirá al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, el **Proyecto DeSeCo (2005)** expone que las "*competencias clave*" son la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada en torno a contextos y demandas claves. Según **Pérez Gómez (2009)** "*supone una combinación de habilidades prácticas, de conocimientos sustantivos, de valores éticos, de actitudes, de emociones y de otros componentes sociales y de comportamientos que se movilizan completamente para lograr una acción adecuada y eficaz*" Las competencias como sistemas complejos, deben tener un carácter holístico, multidimensional e integrado, considerar los contextos en los procesos de aprendizaje, la importancia de las disposiciones o actitudes, los valores, las emociones y el deseo para que las capacidades se conviertan en acción. Otra característica de las competencias es la transferibilidad creativa para adaptarse a otros contextos donde se aplica, así como su carácter reflexivo. Según **Gimeno Sacristán (2008)** constituyen un "*saber hacer*", con carácter integrador, que se aplica y es susceptible de adecuarse a variedad de contexto.

**Competencia en comunicación lingüística**  
**Competencia plurilingüe**  
**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**  
**Competencia digital**  
**Competencia personal, social y de aprender a aprender**  
**Competencia ciudadana**  
**Competencia emprendedora**  
**Competencia en conciencia y expresión culturales**

## 5.5. Metodología

La metodología se caracterizará por ser **activa, participativa y motivadora**, de forma que el alumnado será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos **principios generales de intervención**. En este sentido, nuestra intervención como maestras de Pedagogía Terapéutica, se regirá por los siguientes principios:

Fundamentarse en los **principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa**.

Partir del **nivel de desarrollo del alumnado**, del nivel de competencia cognitiva, su estilo y motivación para aprender, así como de su nivel de atención.

Asegurar la construcción de **aprendizajes significativos y funcionales**.

Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración.

Favorecer la actividad del alumnado, que consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes, es quien modifica y coordina sus esquemas.

Centrarse en la **zona de desarrollo próximo**, de forma que hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.

Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno. Favorecer su **motivación e interés** por el aprendizaje.

Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el **trabajo cooperativo**. Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información. Favorecer la **enseñanza incidental**.

**Actividades secuenciadas y encadenamiento hacia atrás.**

Adecuación de estrategias metodológicas, consignas claras, simples y con apoyo visual.

Desarrollar los **puntos fuertes** del alumnado mejorando su autoestima.

Nos basaremos en la observación, la experiencia directa y el descubrimiento autónomo, para llevar a cabo un aprendizaje activo y participativo.

Llevaremos a cabo una **intervención interdisciplinar**, a través de la actuación coordinada de todos los profesionales que atendemos a los alumnos, así como con las familias.

Refuerzo positivo, la mediación en el aprendizaje y la generalización de los mismos.

La **mediación en el aprendizaje**, consiste en dar las ayudas físicas, verbales o visuales que nuestro alumnado necesite e ir desvaneciendo progresivamente, para lograr la mayor autonomía posible.

La **generalización en el aprendizaje**, se conseguirá a través de la actuación coordinada del resto de profesionales y de la familia, que aplicarán lo aprendido a otros contextos y entornos. Prever las dificultades que se puedan producir en el aprendizaje y realizar **actividades graduadas en complejidad** que eviten el cansancio y la desmotivación.



Modificar progresivamente la dificultad de dichas tareas.

Incorporar las **ayudas** siguientes:

- Visuales (ofrecer un modelo a seguir, presentar información gráfica y escrita complementaria...).
- Verbales (presentar información verbal complementaria, instrucciones más sencillas, pormenorizadas, promoviendo su repetición y su ejecución posterior, refuerzos, estrategias de atribución positiva, etc.).
- Elementos manipulativos si es necesario.

Para facilitar los **procesos de abstracción**:

- Presentar materiales y/o información de forma concreta.
- Entrenar de modo sistemático en procesos de estructuración de la información, tanto de información oral como escrita.
- Entrenar de forma sistemática en proceso de planificación, ejecución y control, usando autoinstrucciones.
- Presentar las instrucciones de forma clara y precisa.

La **metodología docente** se basa en la aplicación de varias técnicas y estrategias como:

- ❖ Reducir el tiempo de explicación oral y fomentar el trabajo autónomo, con una observación sistemática del trabajo del alumnado.
- ❖ Estructurar las tareas y dar pocas instrucciones, pero claras y precisas.
- ❖ Proporcionar guías y planes de trabajo donde se explique la secuencia de trabajo, como: esquemas, apoyos gráficos, etc.
- ❖ Favorecer la comprensión de conceptos a partir de experiencias prácticas y cotidianas.
- ❖ El tiempo se distribuirá de forma que los/as alumnos/as cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés.

Dado que circunstancialmente estos alumnos tienen poco desarrollados los hábitos de atención y de trabajo, se pretende ir incrementando estos hábitos, por lo tanto, se les proporcionará trabajo para casa, variado y en poca cantidad, fomentando así su compromiso de trabajo y la consecución de pequeños objetivos. Y por supuesto el uso adecuado de agendas.

Utilizaremos, además, una **metodología más específica para el alumnado con TDAH** basada en las siguientes estrategias:

→ Emplear un **sistema de autorrefuerzo individual y colectivo** en el aula.

El alumno necesita conocer los efectos de su actuación mientras aprende (feedback). Para aumentar su sensación de competencia y que se sienta motivado, podemos programar, cuando inicia el aprendizaje de una habilidad nueva, que los primeros ensayos sean exitosos.

→ Podremos ayudarle a mejorar su rendimiento académico aplicando las siguientes **estrategias**:

- ★ Darle la oportunidad de acabar las actividades con algo que le salga bien.
- ★ El alumno con TDAH necesita combinar cortos periodos de atención con acción

- manipulativa. Es adecuado mantener una enseñanza activa (multisensorial)
- ★ Cambiar de formatos, introducir con frecuencia novedades, para evitar la monotonía y el desinterés.
  - ★ Mezclar actividades de alto y bajo interés; es conveniente empezar por las menos atractivas, intercalándolas, o bien dejando las más entretenidas para el final.
  - ★ Utilizar materiales informáticos de aprendizaje.
  - ★ Promover que las tareas sean interesantes.
  - ★ Materiales visuales, auditivos o manipulativos y combinando las actividades de mayor interés con aquellas de menor interés.
  - ★ Secuenciar las tareas. Es recomendable dividir las tareas en etapas breves.
  - ★ Determinar el tiempo de trabajo/atención y ajustar su trabajo a ese tiempo, que poco a poco deberá aumentarse, a medida que el alumnado progrese.
  - ★ Disminuir la duración de la tarea, organizando su ejecución por etapas, e incluso valorar la posibilidad de que puedan ser completadas en diferentes horarios.
  - ★ Permitir, en ocasiones, que el alumno pueda elegir entre diferentes tareas.
  - ★ Asignar menos cantidad de ejercicios, es mejor que realice menos cantidad y bien hechos, que mucho y mal.
  - ★ Hacerles preguntas frecuentes y secuenciadas con marcadores temporales.
  - ★ Explicar con claridad y de forma concisa las instrucciones.
  - ★ Proporcionar información posterior de los aciertos y errores.
  - ★ Realizar actividades que requieren el conocimiento y uso del ordenador
  - ★ El ambiente de trabajo debe ser simple y carente de estímulos disruptivos para favorecer la concentración. Este es al mismo tiempo otro de los criterios que se seguirán para decidir si un alumno recibe el apoyo dentro o fuera del aula ordinaria.
  - ★ Tanto las actividades como los saberes básicos irán muy secuenciados:
    - De los simples a los complejos.
    - De lo concreto a lo abstracto.
    - Primero con modelo, después sin modelo.
    - Con ayuda y sin ayuda.
  - ★ Al inicio de cada sesión de trabajo se expondrá de forma verbal o escrita, un breve esquema de los contenidos a tratar. Se realizará un uso sistemático de la agenda escolar como medio planificador y de comunicación bilateral con la familia.

## 5.6. Actividades-tipo

## Adaptación Curricular Significativa de Lengua

Entre las actividades-tipo que se llevarán a cabo durante este curso, destaco las siguientes: **ÁREA DE LENGUA.**

Lectura de textos sencillos.

Contestar a cuestiones sobre un texto. Realizar narraciones.

Realizar descripciones de compañeros y lugares. Completar frases y textos.

Señalar los distintos tipos de oraciones. Escribir antónimos y sinónimos.

Colocar signos de puntuación y acentuación donde corresponda en un texto. Juego de problemas verbales: ¿Qué harías si...? ¿Por qué...?

Absurdos verbales.

Series de razonamiento

Lógico. Relacionar con flechas.

Buscar palabras en el diccionario. Dictado.

Copiado.

Ordenar alfabéticamente palabras.

Ordenar palabras para que formen oración. Memorizar un poema.

Identificar los nombres propios y comunes en un texto.

Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y exclamativas. Realizar una entrevista a un compañero/ profesor del centro.

Hacer un dibujo con lo que te sugiera una lectura o poema. Escribir una historia viendo unos dibujos.

Describir un objeto, lugar, persona...

Escribir el final de un cuento, historia... Resolver adivinanzas, sopas de letras...

Comprensión, producción e interpretación de textos. Lectura de diferentes tipos de texto.

Actividades relacionadas con el vocabulario, ortografía, grafía ...

Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos... Escritura de poemas.

Actividades relacionadas con las partes de la oración, la palabra o formación de palabras, la sílaba...

## Adaptación Curricular Significativa de Matemáticas

**ÁREA DE MATEMÁTICAS**

- Dictado de números.
- Escribir cómo se leen los números.
- Descomponer números.
- Escribir el signo mayor o menor según corresponda.
- Escribir los números romanos.
- Continuar series, progresivas y regresivas.
- Problemas sencillos.
- Realizar sumas y restas.
- Realizar multiplicaciones y divisiones de una o varias cifras.
- Resolver problemas con varias operaciones.
- Señalar los términos de la división.
- Realizar la prueba de la división.
- Medir con un metro objetos del entorno.
- Calcular la fracción de una cantidad.
- Actividades para mejorar la atención y la concentración: completar figuras fijándote en un modelo, señalar con X operaciones incorrectas, señalar elementos que no pertenecen a la serie, etc.
- Series de razonamiento lógico-matemático.
- Juegos matemáticos en internet.

### Programa Específico de Desarrollo Cognitivo

**Razonamiento lógico:** actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.

**Percepción:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).

**Atención:** actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento /emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.

**Memoria:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).

**Velocidad de procesamiento:** actividades y ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado...

**Metacognición:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (autoinstrucciones), tareas de autoevaluación, etc)

**Creatividad:** actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos,

imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

### Programa Específico de Comunicación y Lenguaje

**Expresión y Comprensión:** actividades y ejercicios relacionados con la expresión de conocimientos, pensamientos, puntos de vista, argumentación, sentimientos, uso adecuado del léxico y la gramática, adecuación del lenguaje a la situación a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.

**Expresión y Comprensión escrita:** actividades y ejercicios relacionados con expresión y comprensión escrita de conocimientos, pensamientos, puntos de vista, argumentación, sentimientos, composición de distintos tipos de textos, ejercicios de escritura creativa, completar historias, uso del léxico, gramática y ortografía.

### Programa Específico de Habilidades Sociales

**Autoconocimiento:** Actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima

**Habilidades Sociales:** Actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.

**Gestión de la Inteligencia emocional:** Actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc.

**Pensamiento crítico y participación:** Actividades relacionadas con el análisis crítico de acontecimientos, noticias, incidentes, actividades de asociación y participación en las estructuras participativas del I.E.S, actividades de cooperación, etc.

### Programa Específico de Desarrollo Socioemocional

**Autoconocimiento:** Actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima

**Habilidades Sociales:** Actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.

**Gestión de la Inteligencia emocional:** Actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc.

**Pensamiento crítico y participación:** Actividades relacionadas con el análisis crítico de acontecimientos, noticias, incidentes, actividades de asociación y participación en las estructuras participativas del I.E.S, actividades de cooperación, etc.

## **5.7. Recursos educativos**

En relación a los materiales, durante este curso escolar, mantendremos actualizado material didáctico; elaborando, adaptando y seleccionando materiales didácticos concretos para cada uno de los alumnos/as. Se adquirirán nuevos materiales en función de las necesidades e intereses del alumnado.

Utilizaremos el ordenador como instrumento reforzador de lo aprendido, y como instrumento estimulador del aprendizaje, ya que las nuevas tecnologías son un instrumento muy eficaz para el tratamiento a la diversidad.

Así pues, los recursos necesarios, tanto **personales** como **materiales**, para la atención e intervención del alumnado que presenta NEAE, serían los siguientes:

### **Recursos personales:**

- ❖ Maestros/ as tutores/ as.
- ❖ Maestros/ as especialistas.
- ❖ Equipo Directivo.
- ❖ Departamento de Orientación.
- ❖ Familias.

### **Recursos materiales:**

- ❖ Material específico para el desarrollo de programas de intervención: atención, memoria, mejora del lenguaje y comunicación, comprensión lectora, expresión escrita, técnicas de estudio, mejora de la autoestima y autoconcepto, habilidades sociales, inteligencia emocional, programas de desarrollo de la inteligencia...

### **Recursos personales:**

- ❖ Maestros/ as tutores/ as.
- ❖ Maestros/ as especialistas.
- ❖ Equipo Directivo.
- ❖ Departamento de Orientación.
- ❖ Familias.

**Recursos materiales:**

- ❖ Material específico para el desarrollo de programas de intervención: atención, memoria, mejora del lenguaje y comunicación, comprensión lectora, expresión escrita, técnicas de estudio, mejora de la autoestima y autoconcepto, habilidades sociales, inteligencia emocional, programas de desarrollo de la inteligencia...
- ❖ Materiales curriculares.
- ❖ Material didáctico y lúdico.
- ❖ Material para la elaboración de las ACIS.
- ❖ Material bibliográfico.
- ❖ Material audiovisual: proyector, altavoces, grabadora, etc.
- ❖ Material informático: hardware, software y webs educativas.

En cada uno de los Programas Específicos que se elaborarán en Séneca, se concretarán los recursos materiales que se van a utilizar para el desarrollo de cada uno de ellos.

Los recursos materiales tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo a la integración:

- Serán lo más normalizados posibles, atractivos, funcionales y polivalentes.
- Se adecuarán a los saberes básicos y criterios de evaluación.
- Se adaptarán al nivel de comprensión del alumnado.

**5.8. Actuaciones de coordinación**

Como especialistas en Pedagogía Terapéutica, llevaremos a cabo una serie de actuaciones concretas de coordinación, que reflejamos en el siguiente cuadro:

**Coordinación con el profesorado tutor/a que atiende al alumnado**

Según la Orden de 20 de agosto de 2010, elaboraremos las ACS en colaboración con el profesorado encargado de impartir las áreas adaptadas, con el asesoramiento de la orientadora.

Es muy importante que exista coordinación y colaboración entre los profesores de área y la profesora de Pedagogía Terapéutica que atiende al alumnado y las familias. Para ello

Hemos dedicado diferentes momentos donde se deben intercambiar información sobre los procesos que se estén llevando a cabo de enseñanza- aprendizaje, sobre los logros o los inconvenientes que vayan presentando los alumnos, así como debemos coordinar el trabajo adecuadamente para que este sea coherente y eficaz.

Reuniones con los tutores y los equipos educativos, siempre que se considere necesario. El objetivo prioritario será el intercambio de información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno y el asesoramiento en relación a la selección y priorización de saberes básicos, estrategias metodológicas, actividades, recursos didácticos y criterios de evaluación según lo acordado en su adaptación significativa.

### **Coordinación con el Departamento de Orientación: orientadora y otros especialistas.**

Con la orientadora se llevarán a cabo reuniones periódicas que tendrán carácter de asesoramiento en la respuesta educativa a ofrecer, así como revisión de informes, ACS, Programas Específicos....

Los lunes en horario de tarde, de forma semanal, se llevarán a cabo las reuniones del Departamento de Orientación, para poner en común estrategias de actuación, recibir información y coordinar actuaciones atendiendo a los temas tratados en reuniones del ETCP.

En ellas se tratarán los siguientes aspectos:

- Evaluación y seguimiento del alumnado con NEAE.
- Información y asesoramiento al profesorado sobre la respuesta educativa y las características de los alumnos con NEAE, promoviendo su normalización y participación en el currículo del aula.
- La planificación, desarrollo, evaluación y constatación de medidas de individualización.

Con la maestra de Audición y Lenguaje, tendremos contacto continuo con esta especialista para consensuar actuaciones con el alumnado que es atendido por ambas especialistas.

### **Coordinación con las familias**

Se establecerá un horario de tutoría, que se llevará a cabo el lunes por la tarde.

Se contribuirá al establecimiento de relaciones fluidas con la familia para facilitar la conexión con el centro.

Se favorecerá la implicación de las familias en la tarea educativa de sus hijos e hijas, para poder generalizar los aprendizajes, dándoles diferentes pautas de actuación.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se tratará de mantener informadas a las familias, bien a través de alguna reunión o a través de la plataforma PASEN, mediante observaciones compartidas en Séneca.



## 5.9. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje y criterios de promoción

### Evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación del alumnado se desarrollará de acuerdo a la medida específica de atención a la diversidad planteada.

Será **continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno. Se contemplan tres modalidades:

#### **Evaluación inicial.**

Es un momento esencial y constituye el punto de partida para orientar las decisiones curriculares. Su objetivo es ofrecer la respuesta educativa más ajustada a las necesidades de los alumnos/as. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Se partirá de una evaluación inicial a principio de curso, que nos permita conocer su problemática, sus necesidades, su nivel de competencia curricular, motivaciones e intereses. Para ello se emplearán pruebas escritas u orales, información recogida en los informes individualizados del curso anterior, de tránsito, dictamen de escolarización y diagnósticos, y entrevistas con el alumnado, tutores y familia.

#### **Evaluación continua o formativa**

Concederemos importancia a la evolución a lo largo del proceso, confirmando una visión de las dificultades y progresos de cada caso. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de forma sistemática y continuada, mediante la observación directa del alumnado, el registro de adquisiciones y dificultades, entrevistas con la familia y la coordinación con el equipo educativo. Así mismo, se irán adecuando, en función de las necesidades del alumnado las actividades programadas, la metodología, la organización de los recursos, las medidas generales o específicas adoptadas. Se realizarán tres informes que coincidirá con la finalización de los tres trimestres del curso.

#### **Evaluación final.**

Al finalizar el curso se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos inicialmente en la programación. Atendiendo a los resultados de esta valoración, se realizará un informe de evaluación individualizado, concretando el nivel de competencia curricular adquirida por cada alumno/a en las áreas trabajadas, así como las dificultades encontradas. La promoción del alumnado: Los alumnos/as del aula promocionarán al ciclo/etapa siguiente, cuando hayan superado los criterios de evaluación propuestos en sus ACS hayan alcanzado el grado de dominio adecuado de las competencias claves.

**Diferenciada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

**Integradora**, adaptada en todo momento: tiempo, actividades y medios (no solo pruebas

escritas, sino también observación directa y análisis de tareas y actividades encomendadas, para lo cual se contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios o indicadores que se seleccionan.

**Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación

particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los

de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su

aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación** que utilizaremos, serán los siguientes:

- Observación sistemática: escala de observación, ficha de registro individual, registro anecdótico personal, inventario cacográfico.
- Análisis de las producciones de los alumnos: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales, dossier con producciones escritas, fichas.
- Intercambios orales con el alumnado: diálogo, entrevista, puestas en común, asambleas.
- Pruebas específicas: objetivas, abiertas, exposición de un tema, resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación

### **Evaluación de la práctica docente**

Este proceso de evaluación conlleva a reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- Grado de adecuación de la programación elaborada para cada alumno y alumna, en base a los resultados obtenidos en la evaluación de cada trimestre
- Adecuación y rentabilidad de los recursos personales y materiales utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Nivel de efectividad en la coordinación constante del profesorado implicado en la educación de los alumnos y alumnas con NEAE.
- La relación con las familias y su información a través de la Acción Tutorial: número de reuniones, comunicaciones formales e informales, informes emitidos.
- El grado de implicación para la búsqueda de la integración del alumnado.

### **Evaluación del proceso de enseñanza y programación**

Para evaluar nuestra práctica docente, así como el proceso de enseñanza nos guiaremos por este instrumento con los siguientes indicadores:

<b>Indicadores</b>	<b>Dificultades surgidas</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
Adecuación de los contenidos programados a las características de los alumnos.		
Grado de consecución de los criterios de evaluación, y competencias adquiridas.		
Adecuación y gradación de las actividades.		
Idoneidad de la Metodología.		
Organización del aula y aprovechamiento de los recursos y materiales.		
Las relaciones humanas dentro del aula (agrupamientos), etc.		
Coordinación con otros profesores que intervienen en el aula, Departamento de Orientación y otra aula.		
Pertinencia de las ACS.		
Comunicación con la familia.		
Aplicación de los procedimientos de evaluación.		
Validez de instrumentos de evaluación.		
Desarrollo de la programación en su conjunto		

Otros procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza serían los siguientes:

- Cuestionarios: al alumnado y familia.
- Intercambios orales: entrevista con alumnado, entrevistas y reuniones con padres.
- Observador externo.
- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

### **Criterios de Promoción**

Se tendrán en cuenta los siguientes: edad cronológica, resultados académicos, retraso escolar, adaptación escolar (grado de integración en el grupo-clase), adaptación social (problemas personales y/ o extraescolares), nivel de empatía con cierto profesorado y la imposibilidad de conseguir los criterios de evaluación mínimos propuestos.

“La promoción no debe ser la misma para todos los alumnos, sino que se deben tener en cuenta criterios de integración. “Una evaluación inclusiva pone énfasis en que lo que realmente importa es el grado de capacitación general del alumno para cursar, con ciertas probabilidades de éxito, el siguiente tramo educativo, aún cuando no haya superado la totalidad de los criterios propuestos en algunas de las áreas o materias. Un modelo de evaluación, que responde a las características enunciadas, está en disposición de atender a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta sus diferentes niveles de partida, respeta sus singulares procesos de aprendizaje, y les proporciona la ayuda más ajustada a sus necesidades” \*(1)

\*(1) Consejería de Educación .Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa. Orientaciones para el tratamiento de la Diversidad. Editado por la Consejería de Educación.

### **5.10. Formación permanente del profesorado**

Como profesoras de PTAI participaremos en las actividades de formación que se oferten en el Centro, desde el CEP, Consejería de Educación o MEC, para mantener actualizada nuestra formación y más especialmente, en lo referente a la prevención e intervención de NEE, NEAE, y aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza, mediante las diferentes modalidades de formación: cursos, formación en el Centro, grupos de trabajo en Centro e Intercentros, planes y proyectos, jornadas, seminarios o incluso Congresos Nacionales.

Desde hace varios años Encarnación participa en el PROA

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BAUTISTA JIMÉNEZ, R. (2009). Necesidades Educativas Especiales. Aljibe, Málaga
- BAUTISTA, R. (1991): Necesidades Educativas Especiales. Manual Teórico Práctico. Málaga: Aljibe
- CEJA (2002). Guía para la atención educativa de los alumnos con discapacidad psíquica asociada a retraso mental. Sevilla
- DEFIOR, S. (2000): Las dificultades de aprendizaje: un enfoque cognitivo. Málaga: Aljibe.
- ESCORIZA, J. (2002): Dificultades de aprendizaje: contenidos teóricos y actividades prácticas. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- GARCÍA, J.N. (2001): Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel. Málaga: Aljibe
- GARRIDO LANDÍVAR, J. (2007). Programación de actividades para educación especial. Editorial CEPE. Madrid,
- GUÍAS DIDÁCTICAS: editoriales Santillana y SM.
- MONJAS CASARES, M.I. Y ARIAS MARTÍNEZ, B. (2008). Intervención sobre la competencia social de los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEES) en Educación Infantil y Primaria. CIDE

